



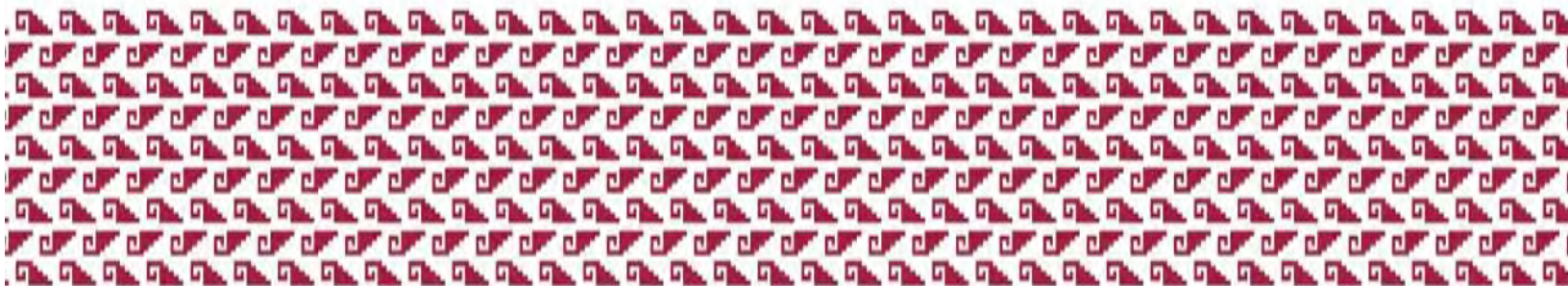
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ENERO – SEPTIEMBRE 2024

Cifras reportadas por 88 Unidades Responsables del Gasto
al 30 de septiembre de 2024





Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2024.....	4
III.	RESULTADOS TERCER TRIMESTRE DE 2024	6
	a) Eje 1 Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres.....	10
	b) Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	15
	c) Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	20
	d) Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres.....	23
	e) Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres.....	28
	f) Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres.....	31
	g) Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres.....	35
	h) Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado.....	40
	i) Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable	45
	j) Eje 10 Género y Ciudad.....	50
	k) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México	54
	ANEXO I	66
	ANEXO II	69
	ANEXO III	91



I. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos públicos son una herramienta fundamental para hacer efectivo el ejercicio de los derechos humanos y, en términos de lograr la igualdad sustantiva, en los últimos años, la ciudad de México ha realizado esfuerzos por conformar y consolidar un instrumento programático y presupuestal en el que se identifiquen y monitoreen las acciones y los recursos que ejercen los entes públicos, en el ámbito de sus atribuciones, para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de la ciudad.

Dicho instrumento es el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, que desde 2021 está contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y al cual, en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México¹ (LATRPER), la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, le dan seguimiento puntual al avance programático presupuestal en materia de igualdad.

Además del seguimiento, ambas Secretarías brindan acompañamiento y asesoría permanente para que, en la planeación, programación y presupuestación de los programas y acciones, se incorpore la perspectiva de género y se oriente el ejercicio presupuestal a resultados concretos, en este caso, para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Con las acciones de acompañamiento y asesoría, se busca mejorar la calidad de los informes y que se cierren las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de desarrollo.

Paulatinamente, se ha logrado interiorizar en las Unidades Responsables del Gasto (URG) que la perspectiva de género es una herramienta metodológica que ayuda a identificar el impacto diferenciado que tienen los problemas públicos en la vida de las mujeres y de los hombres y que, se deben definir acciones específicas y asignar presupuestos para su resolución. Ejemplo de ello es que, al cierre de 2023 se trabajó en las reglas de operación de los programas sociales, para que considerarán criterios de igualdad en su diseño, el reto es que los resultados se reflejen en el presente informe.

Los resultados que se presentan a continuación, exponen los avances que tienen 88 URG y registran al tercer trimestre de 2024, sobre las acciones específicas y los presupuestos asignados en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, para promover la igualdad en cumplimiento y vinculación con los Ejes del Programa de Gobierno y con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en su versión preliminar.

Para los efectos de este informe, el Programa de Igualdad se concibe como una herramienta de planeación para las acciones de gobierno, orientada a la disminución de las desigualdades, la

¹ Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Disponible en: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69645/31/1/0



ampliación de los derechos sociales y el fortalecimiento de los derechos humanos, igualdad y con perspectiva de inclusión social, con miras a una ciudad incluyente y de bienestar para niñas y mujeres, el cual determinará la orientación de las acciones específicas para la resolución de las problemáticas que enfrentan las mujeres para hacer efectivo el goce de sus derechos. Los resultados que se presentan están vinculados al cumplimiento de los 10 Ejes estratégicos de este Programa.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2024

De acuerdo a la publicación del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2024, el presupuesto total asignado ascendió a **28 mil 565 millones 270 mil 123 pesos**, presupuesto 29% menor al registrado en el año previo. Esta disminución que motivó a la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), en el ámbito de sus atribuciones, a revisar la integración de este Anexo, identificando que hacía falta la información de 11 Unidades Responsables del Gasto (URG), por lo que se les conminó a que lo registraran durante la presentación del primer informe trimestral de avance programático presupuestal en materia de igualdad, logrando un nuevo monto asignado, al cual se le da seguimiento durante el presente ejercicio fiscal.

Dicho monto asciende a **34 mil 567 millones 026 mil 039 pesos**, lo que representa 12.9% del presupuesto total de la ciudad de México, que será reportado por 88 URG, con la ejecución de 130 programas presupuestarios, mediante 535 acciones específicas.

Este monto fue determinado por las URG y se vinculó y alineó a diversos instrumentos programáticos, como el **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, el **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), así como a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

En cuanto al **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, se identifica que la asignación presupuestal se concentra mayoritariamente en el Eje de Igualdad y Derechos, con 65.7% del total, seguido por el Eje que promueve una Ciudad Sustentable, con 26.3% del presupuesto; el resto de los Ejes no rebasan el 2.5%, pero con ello las URG se comprometen a promover la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos humanos, en las materias de seguridad, ciencia e innovación, cultura y movilidad.

Si se analiza la distribución del presupuesto en el marco del **Programa de Igualdad de la Ciudad de México**, se observa que existe recurso asignado para 2024 en todos los Ejes del Programa, lo que significa que los entes públicos están identificando problemáticas de igualdad que debe ser atendidas en el marco de sus atribuciones.



**Tabla 1. Presupuesto asignado para la igualdad en la Ciudad de México en 2024
según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en millones de pesos**

Eje del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado	% Participación	Total de URG Participantes
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres	1,033.74	3.0	16
2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	1,381.03	4.0	24
3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	73.48	0.2	16
4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	9,404.71	27.2	19
5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	7,981.44	23.1	27
6. Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	796.20	2.3	20
7. Autonomía económica de las mujeres	2,301.68	6.7	24
8. Corresponsabilidad en el cuidado	70.82	0.2	11
9. Medio ambiente sano y sustentable	4,859.43	14.1	16
10. Género y Ciudad	6,664.50	19.3	26
Total	34,567	100.0	

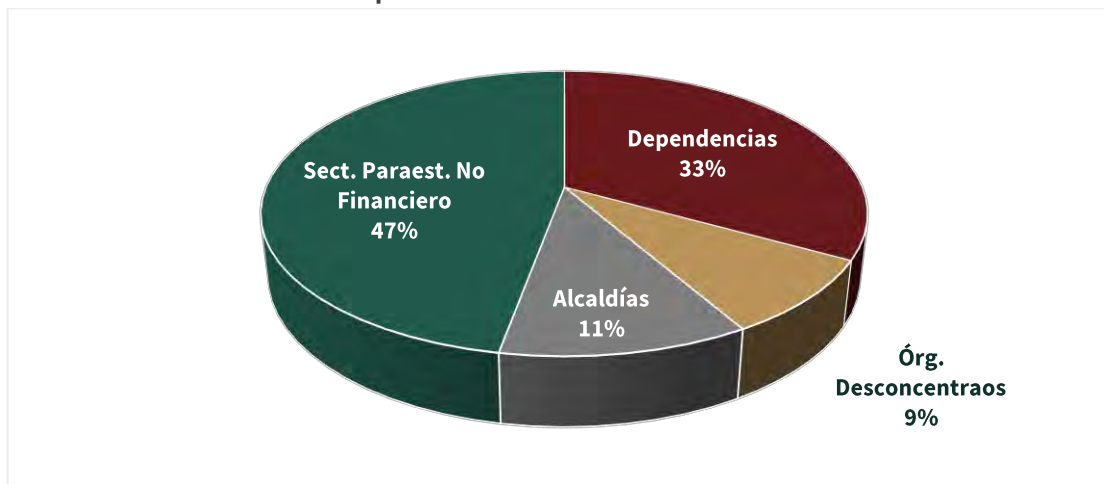
Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva, bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Tabla 1, muestra la distribución porcentual del presupuesto e identifica los ejes en los que se concentran los recursos, a esta clasificación se le dará puntual seguimiento y al desarrollo de las actividades programadas, que en algunos casos se llevan a cabo sin reportar ejercicio del gasto, en los siguientes apartados se dará cuenta del avance programático y financiero.

De conformidad con la clasificación administrativa, el presupuesto lo ejercerán mayoritariamente las Dependencias y el Sector Paraestatal No Financiero de la Administración pública, concentrando conjuntamente 80% del total; mientras que las Alcaldías representan 11% y los Organismos Desconcentrados, 9% del total.



**Gráfica 1. Presupuesto asignado para la igualdad sustantiva en 2024
por Clasificación Administrativa**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva, bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

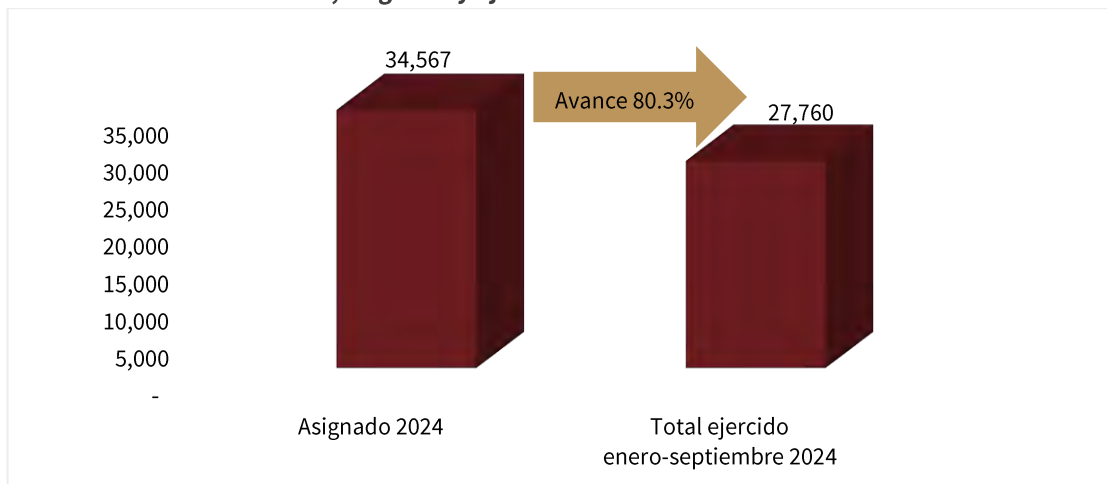
Con esta identificación del presupuesto asignado para la igualdad, en cumplimiento de sus atribuciones, la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México** realiza un análisis del ejercicio del presupuesto público de manera trimestral, para verificar el cumplimiento de la política de igualdad y el impacto de las acciones de Gobierno en el bienestar de las mujeres y niñas de la ciudad. Por lo que a continuación, se presenta principales resultados al tercer trimestre de 2024.

III. RESULTADOS TERCER TRIMESTRE DE 2024

Al tercer trimestre de 2024, se ejercieron **27 mil 760 millones 399 mil 961 pesos**, lo que representa un avance de 80.3% del presupuesto total asignado para 2024. Con este presupuesto se reporta la operación de 93 programas presupuestarios, de los 130 registrados para todo el ejercicio. Gráfica 2.



Gráfica 2 Presupuesto para la Igualdad Sustantiva total, asignado y ejercido al tercer trimestre 2024



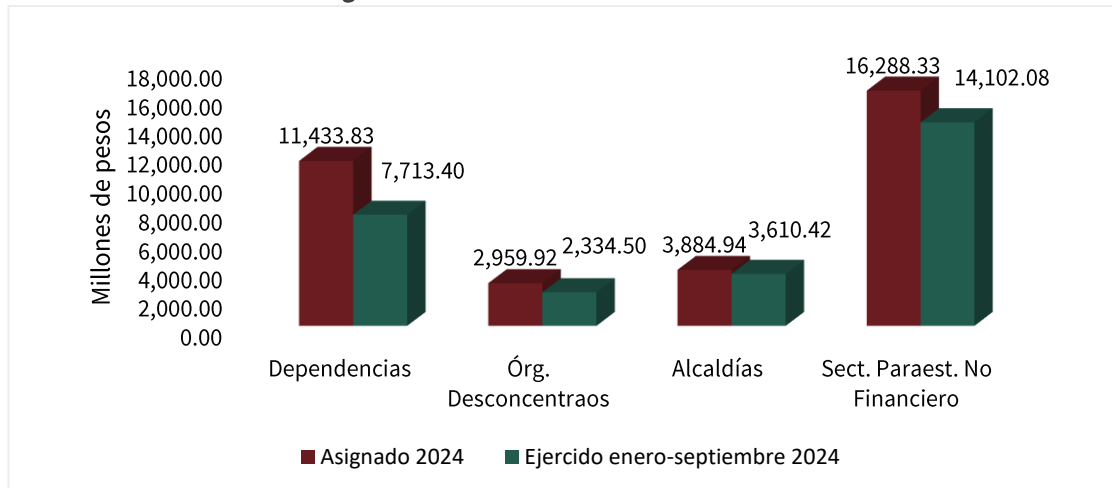
Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cabe hacer mención que algunas URG programaron acciones, pero no asignaron presupuesto, en este caso se encuentran 101 acciones. Sin embargo, en este tercer informe trimestral 42 de estas acciones reportan presupuesto ejercido, lo que implicará probablemente, que al final del ejercicio, el presupuesto erogado sea mayor al total asignado para promover la igualdad sustantiva en la ciudad de México.

De conformidad con la **clasificación administrativa**, este presupuesto se erogó como se presenta en la Gráfica 3.



Gráfica 3. Presupuesto asignado y ejercido para la igualdad sustantiva según Clasificación Administrativa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Como se observa en la gráfica 3, el Sector Paraestatal no Financiero ejercieron 51% del presupuesto total al periodo, destacan el **Fideicomiso de Bienestar Educativo** y el **Instituto de Vivienda**, quienes reportan la entrega de apoyos a la educación, traducidos en becas, uniformes escolares y mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica, así como ayudas y otorgamiento de créditos a las mujeres con dificultades económicas, para el mejoramiento de sus viviendas, respectivamente.

Por su parte, las Dependencias representaron 28% del gasto total, destacando entre ellas, la **Secretaría de Obras y Servicios**, que reporta servicios públicos, como el manejo de residuos sólidos urbanos y el mantenimiento de la infraestructura urbana, como mejoramiento de vialidades, obra pública, mantenimiento a puentes vehiculares y peatonales, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica y de educación específica, entre otras acciones. Por su parte, la **Secretaría de Salud**, reporta los servicios de atención intramuros que brinda en sus unidades médicas, las consultas médicas y especializadas que brindan en general y, en particular a las mujeres, las consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo, las pruebas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino, entre otros aspectos.

Por último, las Alcaldías erogaron 13% del presupuesto y los Órganos Desconcentrados 8%.

Del comportamiento del gasto respecto de los **10 Ejes del Programa de Igualdad** (en su versión preliminar) se evidencia que los temas de educación y salud tienen el mayor presupuesto ejercido al periodo, esta tendencia se ha mantenido a lo que va del presente ejercicio. (Tabla 2)



En ambos temas se concentra también el mayor número de Unidades Responsables del Gasto, en el caso del Eje 4 Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres, participan 20 URG con 27% del presupuesto, quienes proporcionan apoyos para la educación como becas, infraestructura educativa, formación de docentes, entre otros aspectos. Por su parte, en el Eje 5 Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres, reportan 27 URG, quienes ejercieron 15.6% del gasto al periodo en acciones para la atención de la salud, jornadas de difusión y jornadas médicas, detección de enfermedades crónico degenerativas, medición de indicadores de salud, apoyos para aparatos ortopédicos, campañas sobre el cuidado de la salud, entre otras acciones.

Los temas de medio ambiente y derecho a la ciudad, se encuentran en un segundo nivel del gasto. El Eje 9 Medio Ambiente Sano y Sustentable, erogó 18.1% del gasto total, en el cual 16 URG operaron 15 programas presupuestarios y realizaron 41 acciones específicas para mantener espacios públicos limpios y alumbrados, brindar servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de rehabilitación, mantenimiento y sustitución de la red secundaria del sistema de agua potable, así como promover la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios y otorgamiento de apoyos económicos por su participación en algún proyecto de sustentabilidad ambiental, entre otras acciones.

El Eje 10 Género y ciudad, reportó una participación en el gasto para promover la igualdad de 17.7%, en este reportan 26 URG, quienes realizaron 80 acciones específicas para garantizar el acceso a la ciudad en términos de movilidad, infraestructura urbana, servicios públicos, espacios públicos seguros, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, desarrollo de proyectos con presupuesto participativo, entre otras acciones.

**Tabla 2. Presupuesto total asignado, ejercido y avance al periodo
según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en millones de peso**

Ejes del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024	% de participación del total ejercido
1. Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres	1,033.7	1,420	5.1
2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	1,381.0	1,840	6.6
3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	73.5	70	0.3
4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	9,404.7	7,504	27.0
5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	7,981.4	4,322	15.6
6. Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	796.2	583	2.1
7. Autonomía económica de las mujeres	2,301.7	2,006	7.2
8. Corresponsabilidad en el cuidado	70.8	94	0.3



9. Medio ambiente sano y sustentable	4,859.4	5,021	18.1
10. Género y ciudad	6,664.5	4,900	17.7
Total	34,567.0	27,760.4	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En la Tabla 2, también se muestra aquellos Ejes que no superan el 8% del presupuesto, sin embargo, no dejan de ser importantes. Como los Ejes 3 Acceso a la justicia para mujeres y niñas, Eje 8 Corresponsabilidad en los cuidados, quienes respectivamente realizan acciones que tienen que ver con la atención médica, psicológica y jurídica que se brinda a las mujeres en casos de violencia de género y el acompañamiento a los procesos jurídicos que enfrentan y, con acciones de cuidado de infantes en los centros de atención. Las participaciones del resto de los Ejes del Programa de Igualdad, se pueden observar en la tabla anterior.

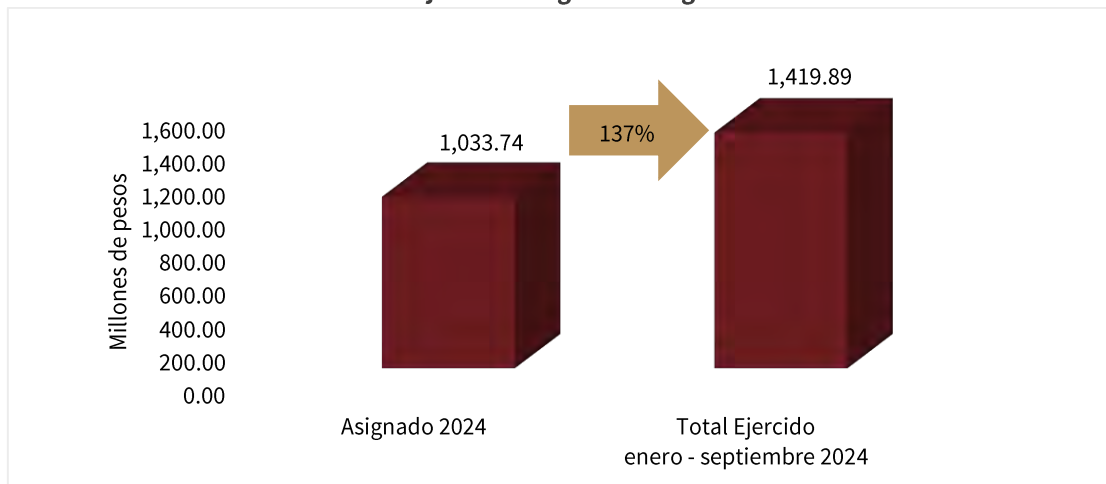
A continuación, se presentarán a detalle las acciones realizadas por las Unidades Responsables del Gasto, de conformidad a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2024 y en vinculación con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar.

a) Eje 1 Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres

Este Eje del Programa de Igualdad tiene como objetivo promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares. Participan 47 Unidades Responsables del Gasto quienes programaron 100 acciones específicas, mismas que al tercer trimestre del 2024 han erogado **1 mil 419 millones 885 mil 900 pesos**, que representa un avance del 137%, respecto del total asignado.



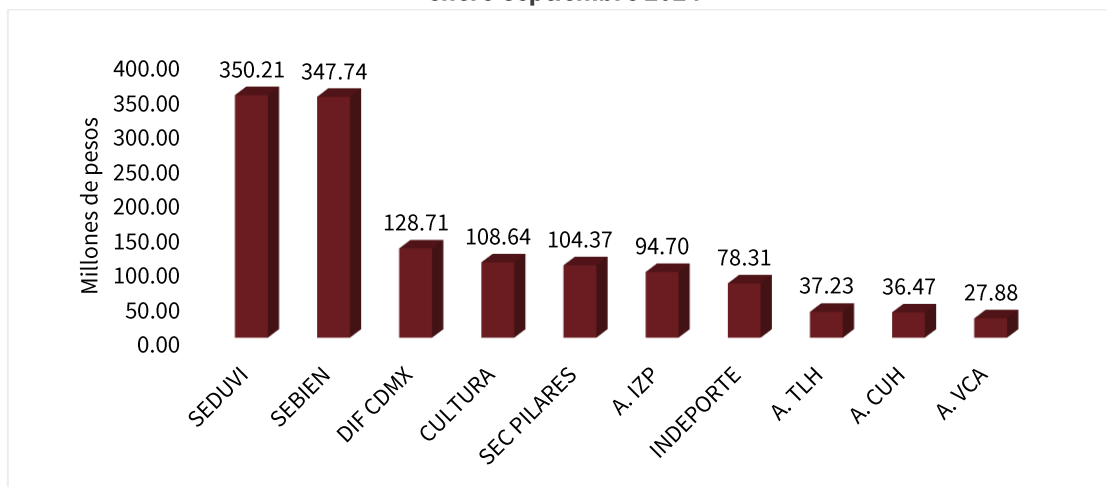
Gráfica 4. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 1 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La gráfica 5 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, destacando entre ellas la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)** y **Secretaría la de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)**.

Gráfica 5. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero-septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este periodo la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)** reporta la atención a 361 mujeres que ejercen actividades en Micro o pequeños comercios, servicios o industrias de bajo impacto



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

para el trámite de uso de suelo por reconocimiento de actividad en inmuebles de hasta 200 metros cuadrados de superficie construida.

La **Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)** reporta la operación del programa social “Comedores para el Bienestar”, que busca la reducción de la carencia alimentaria en la Ciudad de México, principalmente de las mujeres y niñas, al periodo han brindado atención alimentaria a 12,556 mujeres y niñas. De igual forma operó el programa de servicios integrales de asistencia social, a través de Centros de Asistencia e Integración Social, el Centro de Valoración y Canalización, y el Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar, todos ellos operan interrumidamente las 24 horas del día, brindando en conjunto 42,805 servicios de primer nivel que consisten en atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas. También sirvieron 1,896,274 raciones de alimentos y brindaron 176,077 servicios de pernocta.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)** al periodo impartió 1,943 pláticas de sensibilización sobre Derechos Humanos e Igualdad y realizó 2,355 celebraciones Deportivas. Asimismo, continuo con la operación de dos programas sociales “Alimentos Escolares” y “Comedores para el Bienestar”, reportando al periodo, en el primer programa, la entrega de 17,801,620 raciones alimentarias distribuidas en la población escolar de planteles públicos, de los niveles preescolares, primarias y especiales. Mientras que, a través del programa “Comedores para el Bienestar”, entregó 6,292,403 raciones alimentarias en 99 comedores populares para el bienestar, el comedor familiar número 1, casas y centros asistenciales perteneciente a este Sistema de comedores.

La **Secretaría de Cultura (Cultura)** informa la operación del programa social “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar”, mediante el cual al periodo han realizado 1,939 actividades de talleres libres en artes y oficios, disciplinares, multidisciplinarios, interdisciplinares y transdisciplinares, a través de proyectos comunitarios para contribuir a que las personas accedan al ejercicio de sus Derechos Culturales. Con ello se busca contribuir a la reducción de las desigualdades por razones de género en el ejercicio de los Derechos Culturales a la formación artística integral y a la participación democrática en la cultura, dando atención prioritaria a mujeres, niñas y grupos vulnerables, a través de procesos que ayuden a identificar y fortalecer sus prácticas e identidades culturales.

El **Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" (SEC PILARES)** operó el programa “Ponte PILA, deporte comunitario para el Bienestar”, con el que busca aumentar el acceso a espacios y servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Al periodo, reporta que a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas, físicas, deportivas y de promoción de la salud entre la población residente de colonias, barrios y pueblos de bajo y muy bajo índice de rezago social de la Ciudad de México, benefició a 974,089 personas, 664,639 mujeres lo que representa 68% del total de personas atendidas por este programa.



En cuanto a las **Alcaldías Benito Juárez (A. BJU), Cuajimalpa de Morelos (A. CUJ), Cuauhtémoc (A. CUH), Iztapalapa (A. IZP), Miguel Hidalgo (A. MIH), Tláhuac (A. TLH) y Tlalpan (A. TLP)**, reportan acciones para fomentar la participación ciudadana de la mujeres y niñas. Destacando la Alcaldía Iztapalapa quien a través del programa social “Fortaleciendo la democracia participativa para el bienestar y la paz en Iztapalapa, 2024” que busca contribuir a la creación de mejores condiciones de bienestar y a la construcción de la paz duradera en Iztapalapa, mediante el establecimiento de relaciones democráticas, entre las autoridades locales y la ciudadanía, con una perspectiva de derechos y de igualdad sustantiva en el ejercicio ciudadano. De igual forma reporta la operación de la acción social “Apoyo económico para la atención de la población LGBTTTIQA+ en materia de inclusión en Iztapalapa” para fomentar el acceso a derechos de la población LGBTTTIQA+, en especial los derechos económicos, promoviendo la participación laboral en la economía social solidaria de Iztapalapa y la Ciudad de México

La **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)** llevó a cabo 5 acciones específicas para promover los derechos humanos de las mujeres, una de ellas es la capacitación orientada a la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de sus derechos humanos.

Personas beneficiadas en procesos de Capacitación a la ciudadanía

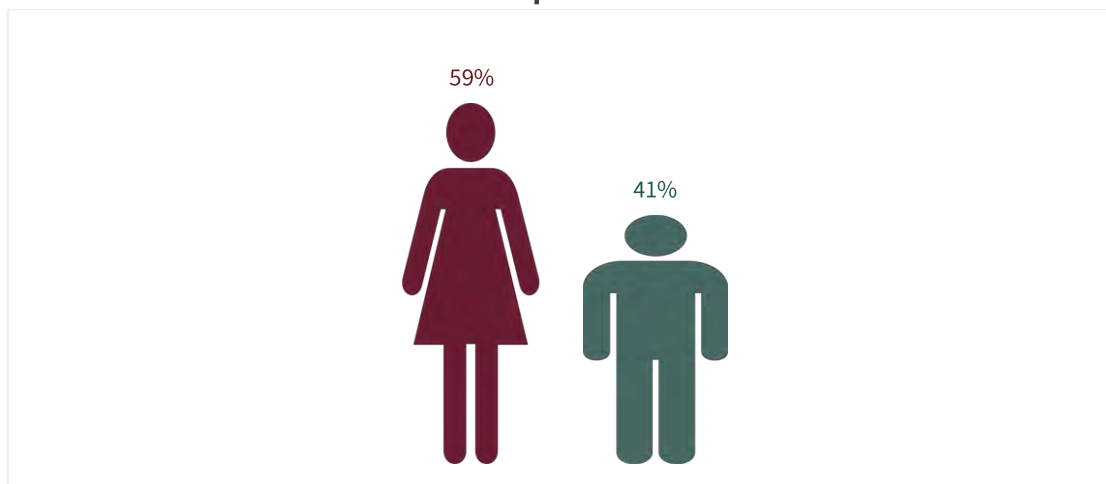
Tema	Mujeres	Hombres	Total
Género y Derechos Humanos	2,016	1,544	3,560
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres	1,929	1,891	3,820
Transversalidad de la perspectiva de género	264	127	391
Total	4,209	3,562	7,771

Al periodo, se abordaron 7 líneas de acción de las 10 que contiene el Eje 1 del Programa de igualdad, destacando la línea para Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas. Para mayor detalle consultar el Anexo II de este informe.

De los programas y acciones específicas que presentan información desagregada por sexo, en este Eje se identifica la atención de 3,520,991 personas, 59% mujeres y 41% hombres.



Gráfica 6. Población Atendida en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024



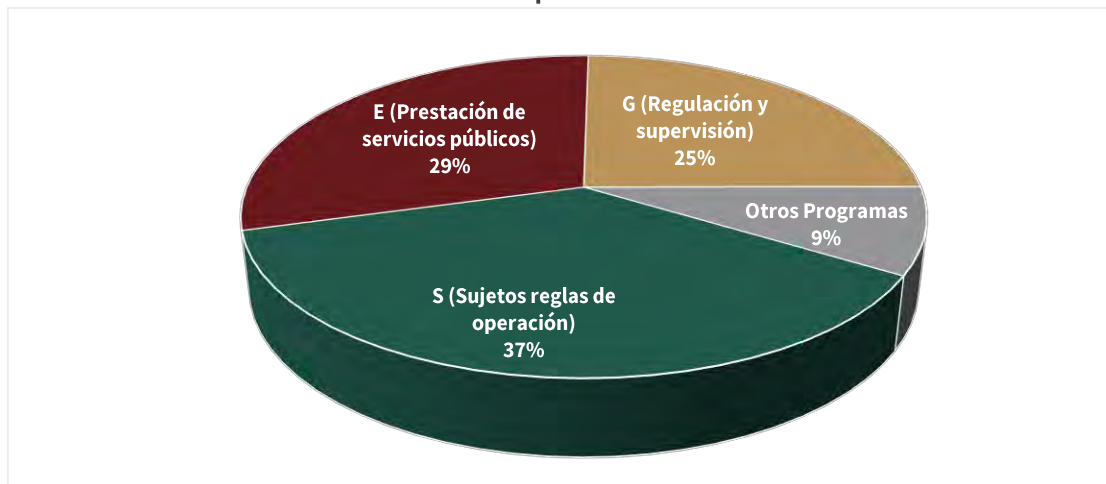
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Existen URG que en sus acciones consideran beneficiar a toda la población de la ciudad y a la que transita por ella, por lo que se analiza de manera independiente, ya que, de lo contrario, se estaría sumando dos o más veces a la población, tal es el caso del **Servicio de Medios Públicos de la Ciudad (CAPITAL 21)**, que busca contribuir a garantizar el acceso de las y los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia y, en este sentido, produce programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político). La población que reporta haber alcanzado con sus transmisiones ascendió a 37,423,038 de los cuales 53% son mujeres y 47% hombres.

Al periodo, se operaron 53 programas presupuestarios de los 56 alineados al Eje 1 del Programa de Igualdad. Por categoría programática, los programas sujetos a reglas de operación representaron 37% del total, en su mayoría operados por la **Secretaría de Cultura (CULTURA)**, **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)** y por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)**.



**Gráfica 7. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 1 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Para mayor información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024, se puede consultar en el Anexo III de este informe.

b) Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres

La violencia hacia las mujeres es un problema público que lacera su desarrollo y su bienestar, que limita sus aspiraciones y las contiene en una espiral de desasosiego constante. Cifras sobre prevalencia de la violencia indican que, 76.2% de las mujeres de 15 años y más en la ciudad de México, han experimentado, a lo largo de su vida, al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación y, que esta violencia, la ha experimentado en los diversos ámbitos en los que convive, el académico, familiar, comunitario, laboral y de pareja².

Ante esta problemática, el Eje 2 del Programa de Igualdad establece como objetivo, orientar a la administración pública local para impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas y, busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

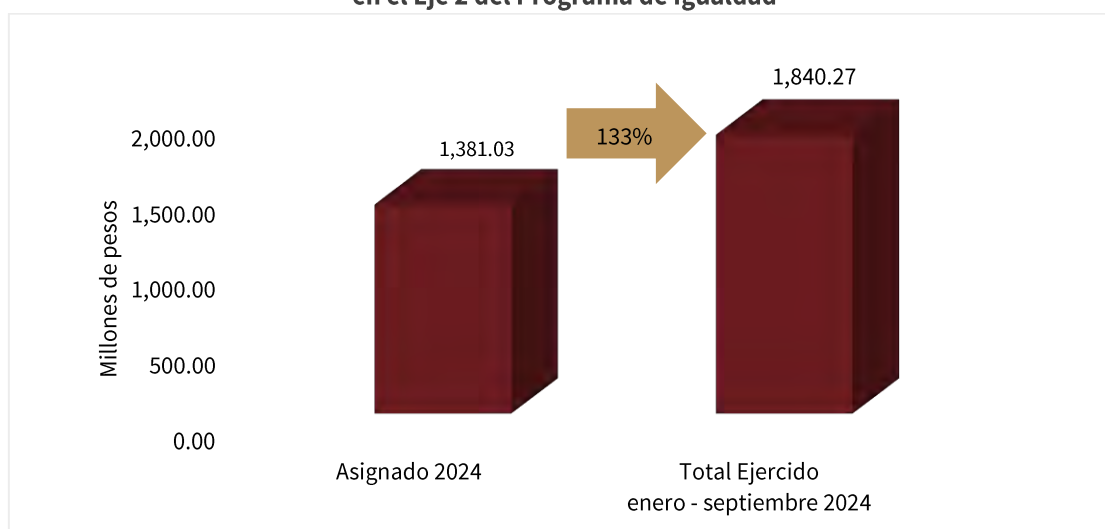
Al respecto, 24 Unidades Responsables del Gasto, en el marco de sus atribuciones, ejecutaron 22 programas presupuestarios durante el tercer trimestre, mediante la realización de 50 acciones específicas en materia de prevención y atención de los tipos y modalidades de violencia.

² Datos de la ENDIREH 2021



El presupuesto ejercido al periodo ascendió a un total de **1 mil 840 millones 274 mil 751 pesos**, lo que representa un avance de apenas 133% del total asignado para todo el ejercicio.

**Gráfica 8. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 2 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacando el **Sistema de Transporte Colectivo (METRO)** con el 55% del presupuesto ejercido en este Eje, reportando al periodo acciones de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a las mujeres en líneas instalaciones y áreas adyacentes.

Por su parte la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)** reporta, que en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS), se proporcionaron 43,974 atenciones psicológicas y 10,957 atenciones del área social, se realizaron 3,855 Actividades de prevención primaria de violencias contra las mujeres (APPVIM), beneficiando a 139,210 personas (92,046 mujeres y 47,164 hombres) de las 16 alcaldías. También se implementaron 78 procesos de capacitación dirigidos a ciudadanía, en tres ejes específicos, derechos humanos, vida libre de violencia y transversalidad de la perspectiva de género, capacitando a 1,221 personas (812 mujeres y 409 hombres).

Mientras que con el programa social “Bienestar para las mujeres en situación de violencia”, beneficio a 1,125 mujeres con un apoyo económico a través de una tarjeta bancaria. La finalidad de este programa social es el fortalecimiento de la capacidad económica, acceso a la justicia y generar un plan de vida para empoderar a las mujeres.

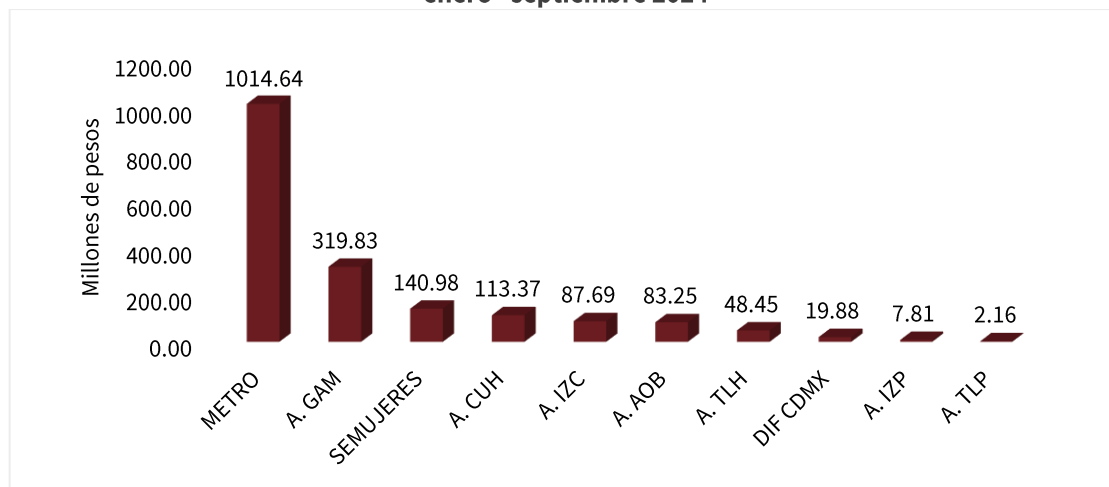
Mediante la acción social “Red de Mujeres por el Bienestar”, benefició a 106 facilitadoras de servicios, quienes realizaron acciones para prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género en territorio, a través de visita casa por casa, informando y sensibilizando sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y sobre los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México para atender la violencia de género. Al periodo han informado a



314,373 mujeres residentes en las 16 alcaldías, de ellas 1,100 mujeres son residentes de colonias colindantes del Estado de México.

En la gráfica 9 se muestran las diez URG con mayor presupuesto erogado para promover una vida libre de violencia.

**Gráfica 9. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 2 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las acciones reportadas al periodo, trece **Alcaldías** inciden en este Eje, brindando apoyo y acompañamiento, difundiendo, sensibilizando y capacitando a la ciudadanía en general, para la prevención, identificación de la violencia y fomento de la denuncia. De las acciones realizadas destacan los 165,336 recorridos de vigilancia que reporta la **Alcaldía Álvaro Obregón** y los servicios que brindan a mujeres que sufren violencia. La **Alcaldía Benito Juárez**, reporta la operación de su estrategia Puntos Violeta y las gestiones para la Operación del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su empoderamiento. En la **Alcaldía Cuauhtémoc**, operaron las Patrullas Violeta y al igual que las **Alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco** se intervino en escuelas públicas con pláticas para la prevención del delito; así como para concientizar sobre la violencia de género y sus repercusiones.

Además, la **Alcaldía Tlalpan** operó el programa social “Mujeres Libres y en Igualdad”, realizando 37 talleres para la autonomía de las mujeres y el fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, beneficiando a 1,409 mujeres y 75 hombres. Mientras que la **Alcaldía Miguel Hidalgo**, operó el Programa Social “Avanza contra la Violencia, 2024” que tiene como objetivo, implementar oportunidades de acceso para que, a las mujeres residentes de la Alcaldía, se les otorgue un apoyo económico siempre y cuando sean víctimas de la posible comisión de hechos relacionados con los



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

delitos de género y se realice la denuncia respectiva, además de recibir atención psicológica y asesoría legal.

Las Alcaldías, en conjunto, ejercieron 36% del presupuesto asignado al Eje 2, en este tercer trimestre.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC)**, reportó la realización de pláticas en siete Centros Penitenciarios con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a las personas privadas de su libertad en los términos de igualdad, paridad, equidad e identidad de género y los diferentes tipos de violencia. Atendieron 210 quejas de mujeres víctimas de violencia de género, por parte de personal de esta Secretaría.

La **Secretaría de Gobierno (SEGOB)**, reporta al periodo el canje de 403 armas, siendo 312 cortas, 88 largas y 3 granadas; también se realizó el canje de 6,000 estopines y 25,402 cartuchos. Esto mediante la Acción Social “Sí al desarme, Sí a la Paz, 2024” cuyo objetivo es, canjear las armas de fuego, cartuchos y artefactos similares que poseen, principalmente, las y los habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, por apoyos económicos, con el fin de incidir en la disminución de las violencias y los accidentes derivados de la posesión de cualquiera de éstos.

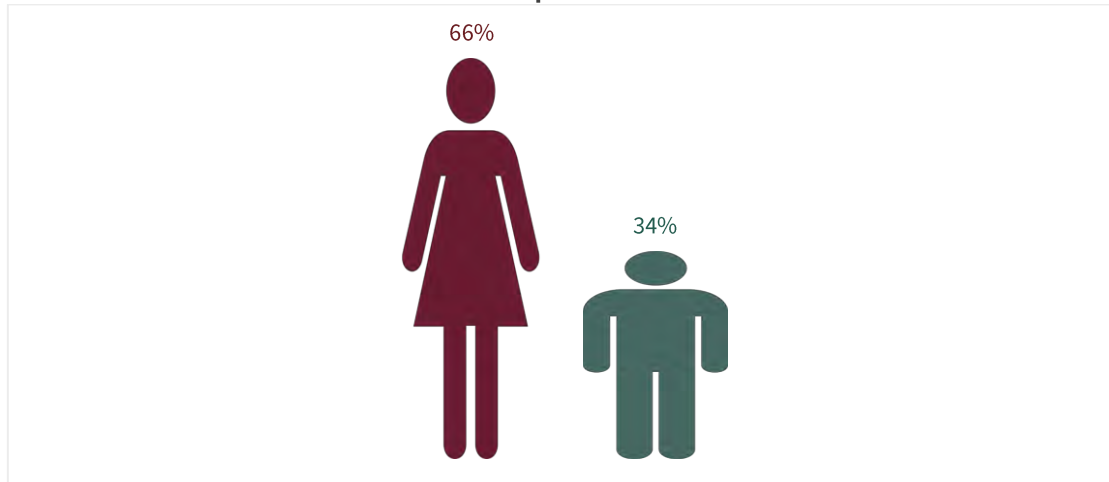
La **Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)**, reporta un mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia contra trabajadoras de esta Secretaría, brindándoles acompañamiento cuando manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia o discriminación en el ámbito laboral, con la finalidad de coadyuvar en su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación, al periodo reporta haber brindado 40 atenciones.

Al periodo se abordaron 10 líneas de acción de las 22 que contiene el Eje 2 del Programa de igualdad, para promover una vida libre de violencia, de las líneas con mayor ejercicio presupuestal destacan las que previenen y atienden la violencia comunitaria, la familiar, el acoso en el transporte público, a la diversidad sexual y la que promueve y ejecuta acciones para prevenir el feminicidio. Para mayor detalle al respecto consultar el Anexo II de este informe.

De los programas y acciones específicas que presentan información desagregada por sexo, se identificó que 1,816,774 personas se beneficiaron y/o participaron en acciones de prevención de la violencia, 1,197,319 mujeres y 619,455 hombres.



Gráfica 10. Población Atendida en el Eje 2 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024



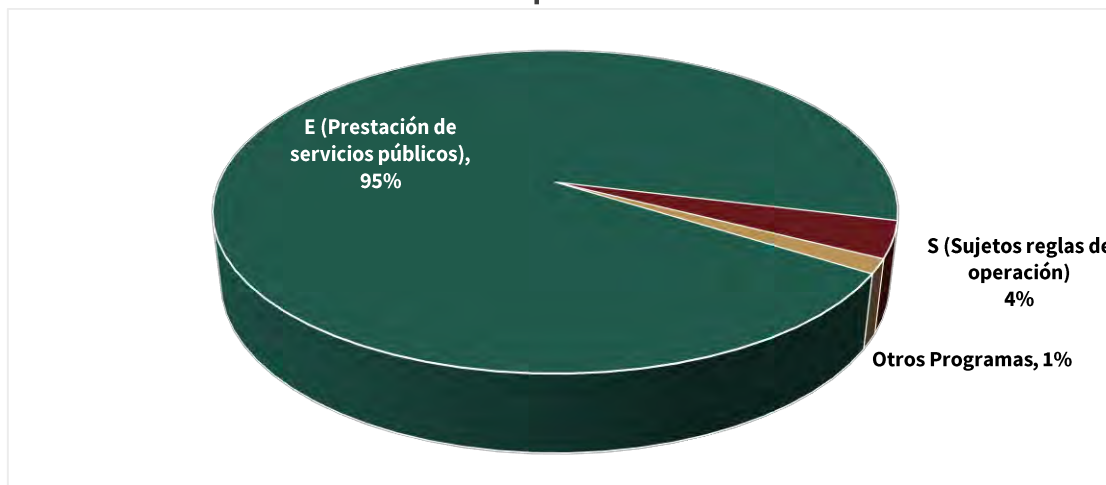
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este total, no se consideraron a los datos que reporta el **Sistema de Transporte Colectivo Metro** y el **Servicio de Transportes Eléctricos**, ya que sobrepasan el total de la población que habita y/o transita en la ciudad de México, que utiliza estos servicios de transporte y los cuales reporta acciones de prevención de la violencia con vagones exclusivos, actividades de difusión y señalética, así como capacitación al personal operativos en igualdad de género y derechos humanos. Los datos reportados al periodo son 687 millones 786 mil 616 personas y 72 millones 730 mil 594 personas, respectivamente. Datos que representan en realidad los servicios de transporte brindados y no el total de las personas beneficiadas.

Por categoría de programas, 95% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de programas que brindan servicios a la población, como el denominado Gobierno y Seguridad, Servicios de Salud, Sistema Penitenciario, Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes y Niñas, Servicios de Protección Infantil y Adolescente y Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo (gráfica 11).



**Gráfica 11. Categoría de Programa Presupuestario
en el Eje 2 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Para mayor información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

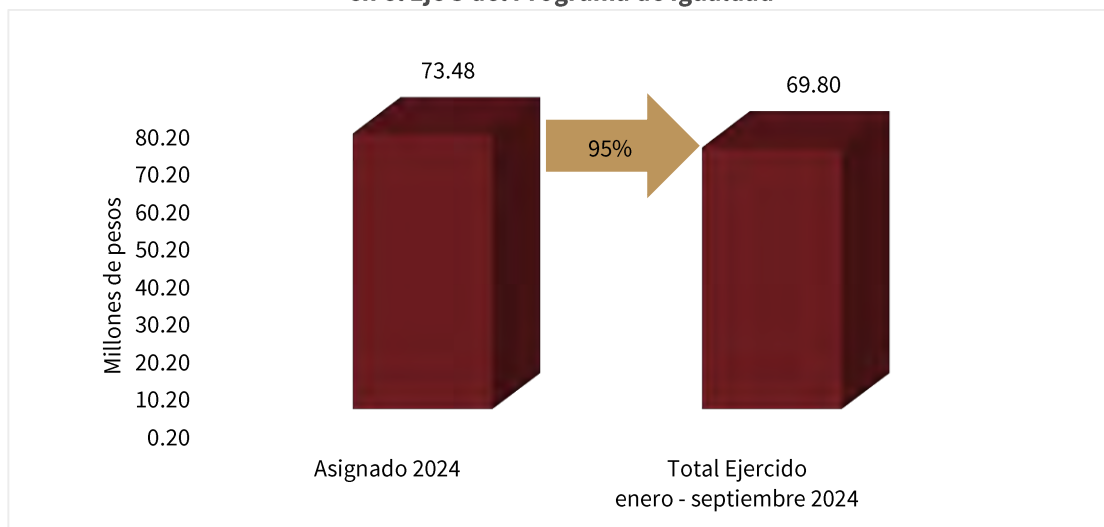
c) Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres

Para el ejercicio 2024, 16 Unidades Responsables del Gasto (URG) programaron 21 acciones específicas con el objetivo de garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como promover políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía y desarrollo.

Al tercer trimestre, se registró una erogación de **69 millones 795 mil 117 pesos**, lo que significa un avance de 95%, respecto del total programado para 2024.



Gráfica 12. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 3 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En materia de atención y prevención de la violencia y acceso a la justicia, destacan las acciones reportadas por la **Secretaría de las Mujeres**, quién con la estrategia de Abogadas de las Mujeres, garantiza el acceso a la justicia a mujeres que habitan y transitan en la capital, brindando asesoría y acompañamiento para iniciar una carpeta de investigación por algún delito de violencia de género y/o al momento de comparecer ante el Ministerio Público. Al periodo, brindaron 21,086 atenciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 11,829 carpetas de investigación y representaron a 21,086 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial. Asimismo, brindaron 491 asesorías para trámite de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Y en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género “LUNAS” brindaron un total de 16,544 asesorías Jurídicas a 12,872 mujeres.

En materia de derechos laborales, la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** informa de la asesoría, capacitación, acompañamiento y representación jurídica que ofrece de forma gratuita, así como las visitas de inspección que realiza a diversos centros de trabajo. Datos proporcionados indican que, al periodo, se brindaron 9,906 asesoría sobre derechos laborales al mismo número de personas usuarias, de ellas 4,830 son mujeres (49%). Brindó 4,196 acompañamientos y representaciones para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral, atendiendo a 2,031 a mujeres. También realizó 895 visitas de inspección a los centros laborales para verificar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, los reglamentos y las normas aplicables, beneficiando a 15,579 mujeres.

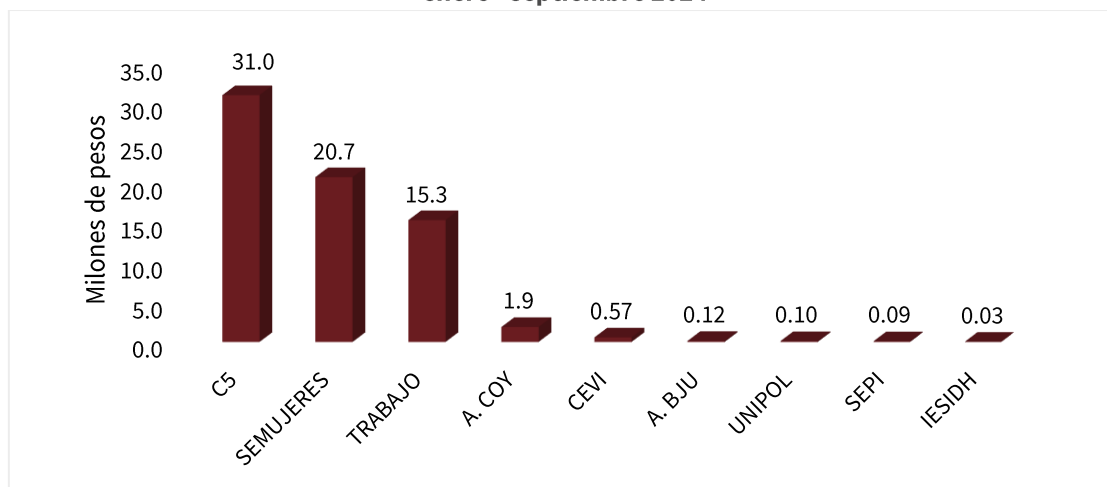
Mientras que el **Centro de Comando, Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)**, brindó servicios de atención a llamadas sobre violencia contra las mujeres, a través del número único



armonizado al 9-1-1 y *765 SOS Mujeres. Cabe mencionar que el **C5** ha ejercido el 44% del presupuesto asignado a este Eje.

La gráfica 13 muestra las principales Unidades Responsables del Gasto con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en el Eje 3 del Programa de Igualdad.

**Gráfica 13. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 3 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este ejercicio fiscal, existen Unidades Responsables del Gasto que programaron acciones específicas sin asignar presupuesto, una de ellas es la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, quien a través de la **Defensoría Pública** brinda servicios gratuitos de asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad a la población que lo solicite, garantizando el acceso a la justicia del sector más vulnerable de la población, reportando la atención a 76,613 mujeres a quienes proporcionó 34,852 asesorías, 2,986 patrocinios y 38,721 acciones en patrocinio dentro de las cuales destacan asistencia a audiencias, escritos de presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, desahogo de vistas, apelaciones, entre otras.

Otra instancia que no presupuestó es la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, quien reportó al tercer trimestre, 118 atenciones y orientaciones a víctimas de violencia de género, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable para los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Así como 532 traslados de mujeres que viven violencia, a las diferentes instancias de atención social, médica y psicológica, así como de procuración de justicia, para los apoyos correspondientes.

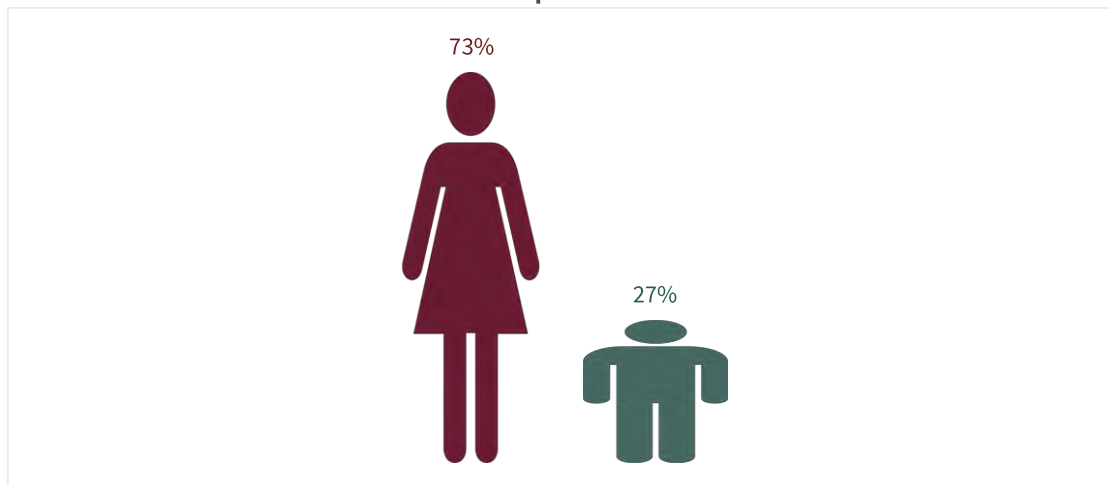
También destaca el programa de Gobierno y Seguridad, en donde las Alcaldías **Benito Juárez**, **Coyoacán** y **Milpa Alta** brindan pláticas, talleres y capacitaciones en materia de perspectiva de género.



Al periodo se abordaron 7 líneas de acción de las 16 que contiene el Eje 3 del Programa de igualdad, (para mayor detalle consultar el Anexo II de este informe), destacando la línea para Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres. Asimismo, operaron 14 programas presupuestarios, destacando entre ellos el programa E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra mujeres, adolescentes y niñas.

De los programas que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención a 217,044 personas, 73% mujeres y 27% hombres (gráfica 14).

**Gráfica 14. Población Atendida en el Eje 3 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, más del 99% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de servicios brindados a la población para garantizar el acceso a la justicia de mujeres y niñas, destacando los programas de atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas y supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

d) Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres

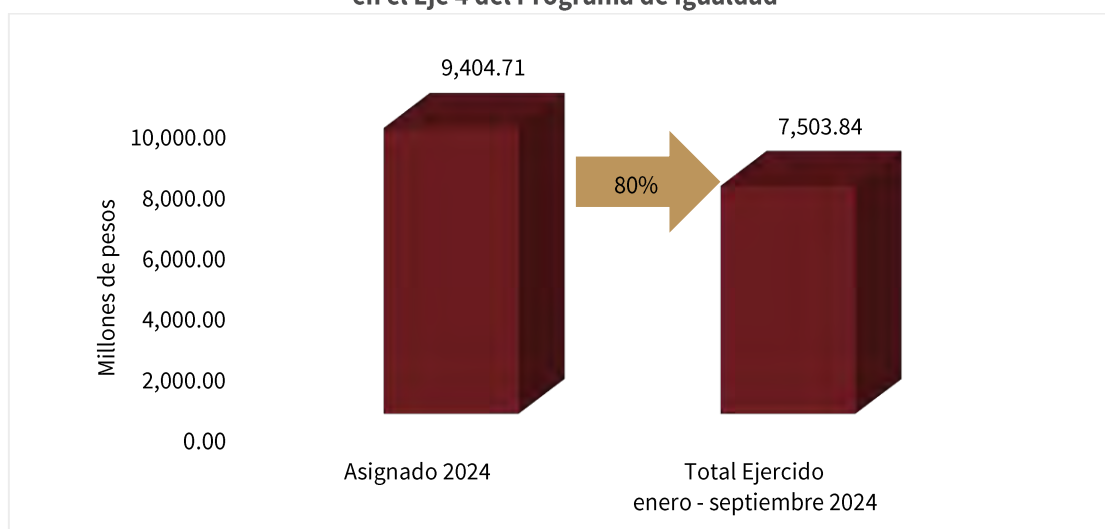
Este Eje del Programa de Igualdad, establece líneas de acción que abonan a fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como para ampliar el acceso a nuevas tecnologías y a la innovación científica para



reducir la segregación educativa. Contribuyendo con ello, al derecho a la educación plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México, representando y sentando las bases que permiten a las y los estudiantes de todos los niveles educativos crecer y desarrollarse plenamente.

Para ello en este periodo 20 Unidades Responsables del Gasto programaron 41 acciones para garantizar este derecho. Al tercer trimestre, se registró una erogación de **7 mil 503 millones 836 mil 040 pesos**, lo que representa un avance de 80%, respecto del total programado para 2024 (gráfica 15).

**Gráfica 15. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 4 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Fideicomiso de Bienestar Educativo (FBE)**, concentra 93% del presupuesto ejercido, con una erogación de **6 mil 979 millones 487 mil 732 pesos**; informa que a través del Programa **La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela**, se ha intervenido en 2,749 escuelas públicas de educación básica, lo que permite mejorar la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad, mejorando el funcionamiento general de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.

En cuanto a sus programas sociales dirigidos a alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas en la Ciudad de México. Informa que, a través del Programa Apoyos para la Adquisición de Uniformes y Útiles Escolares, ha entregado 997,018 vales electrónicos con el objetivo de garantizar un ahorro en la economía de las familias. Mientras que con el programa Bienestar para niñas y niños Mi beca para Empezar, ha beneficiado a 1,124,022 personas, 49% mujeres y 51% hombres de los distintos niveles de educación básica. Este programa tiene como objetivo garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural, a través de la entrega



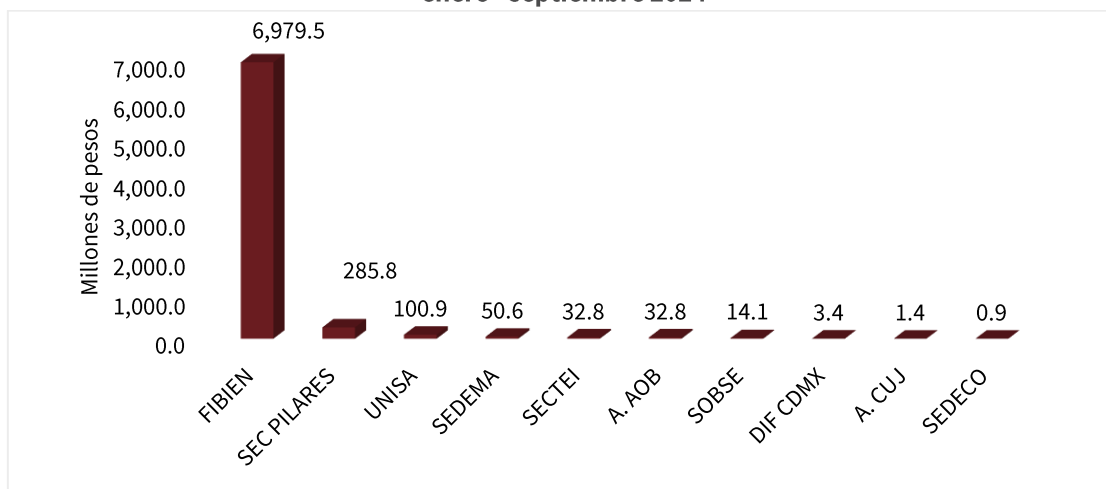
de apoyos mensuales a los padres, madres, persona tutoras, inscrita o matriculada en centros de atención múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria de la Ciudad de México.

El **Subsistema de Educación Comunitaria PILARES (SEC PILARES)**, con el objetivo de fomentar la permanencia y mitigar el abandono escolar de quienes cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior, operó el Programa Becas Pilares Bienestar, beneficiando a 9,951 personas de 15 a 29 años, 6,656 (67%) mujeres y 3,295 (33%) hombres.

Y con la operación del Programa Pilares, el cual brindó asesorías académicas para que las personas continúen o concluyan sus estudios en cualquier nivel educativo, realizó talleres para impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales, además de contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas de producción, capacitación y emprendimiento para la prestación de servicios, entre otras acciones. Al periodo, informa haber atendido a 504,125 personas, de las cuales 319,874 (63%) son mujeres y 184,251 (37%) hombres.

La gráfica 16 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

**Gráfica 16. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Mediante el Programa para la formación de Profesionistas de la Salud la **Universidad de la Salud (UNISA)**, brinda educación a 3,865 personas, de las cuales 2,647 (68%) son alumnas y 1,218 (32%) alumnos. Por su parte con el programa de fortalecimiento a la Educación Media Superior, la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, atendió a 22,326 personas estudiantes



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

matriculadas en los programas de bachillerato, 14,216 (64%) mujeres y 8,110 (36%) hombres. Con la operación del Programa Servicios de Educación Complementaria, atendió a 54,612 personas estudiantes matriculadas en los programas de bachillerato, 34,234 (63%) mujeres y 20,378 (37%) hombres.

La **Universidad Rosario Castellanos (URC)**, reporta que realizó pláticas dirigidas al estudiantado de primer ingreso con el objetivo de promover prácticas inclusivas y participativas, así como para dar a conocer la Red de Mujeres y sus funciones. También realizó el taller "Habilidades sociales para la integración docente", en el que se abordaron habilidades sociales como herramientas imprescindibles en entornos académicos, necesarios para la buena convivencia y desarrollo de las actividades docentes, en un ambiente de paz e igualdad.

Llevó a cabo dos Conversatorios, Conversatorio "Diálogos por la igualdad en la Universidad Rosario Castellanos" en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Conversatorio "El ABC de la Diversidad Sexual y de Género" en colaboración con la CNDH con el objetivo de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las personas desde la igualdad y no discriminación., dirigido a los docentes de la asignatura de género, abordando algunas de las dimensiones de la violencia al interior del aula, con el objetivo de analizarlas y debatir sobre las implicaciones que, desde su visión, puedan abonar al entendimiento de los nuevos desafíos en materia de igualdad. Con estas actividades se benefició a 8,695 personas, 5,581 (64%) mujeres y 3,114 (36%) hombres.

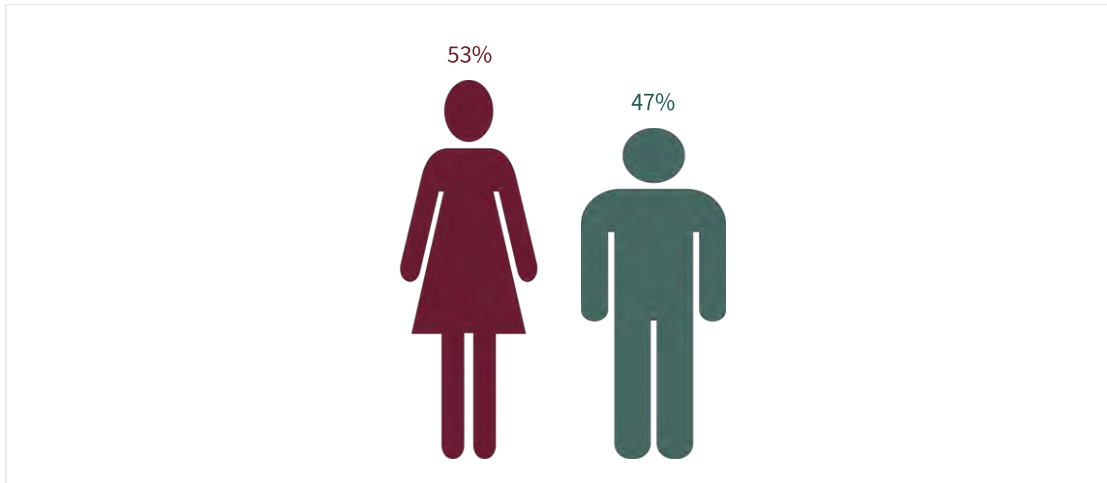
A nivel de alcaldías destacan la de **Iztacalco**, quien llevó a cabo el curso de preparación para el examen de la COMIPEMS y **Venustiano Carranza** quien entregó apoyos económicos a 200 jóvenes estudiantes de escuelas de educación media superior o superior.

Al periodo se abordaron 11 líneas de acción de las 16 que integran el Eje 4 del Programa de igualdad, destacando la que garantiza el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles, seguida de la de promover las Ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores y, fortalecimiento de mecanismos de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, orientado a la inserción de mujeres en profesiones y oficios no tradicionales. Para mayor detalle consultar el Anexo II de este informe.

De los programas y acciones que presenta información desagregada por sexo en este Eje del Programa de Igualdad, se identifica la atención de 2,986,098 personas, 53% mujeres y el 47% hombres (gráfica 17).



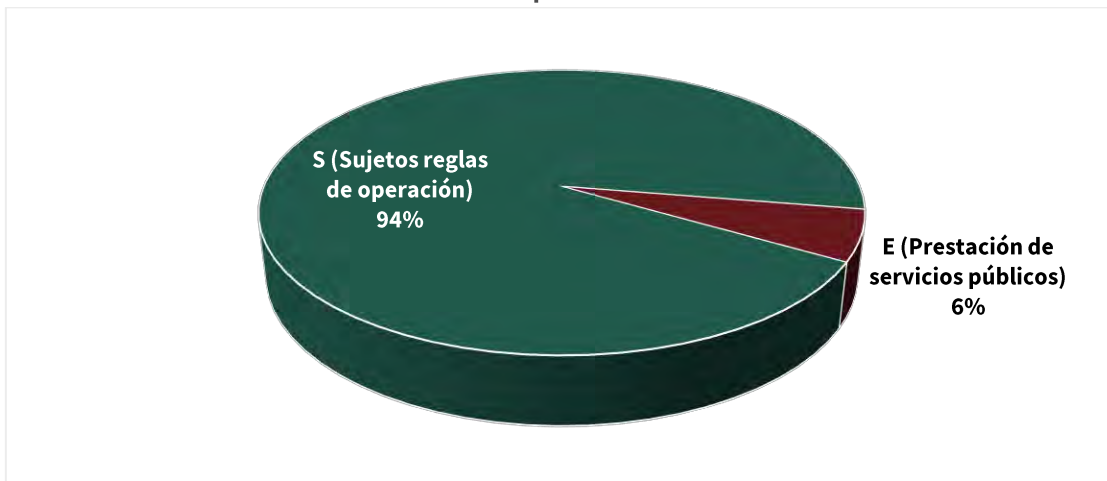
**Gráfica 17. Población Atendida en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 94% del presupuesto ejercido fue a través de Programas Sociales como el Programa Bienestar para Niñas y Niños Mi beca para Empezar y el de Uniformes y Útiles Escolares. En segundo lugar, con 6% del presupuesto, se encuentran los programas que brindan servicios a la población (gráfica 18).

**Gráfica 18. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 4 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.



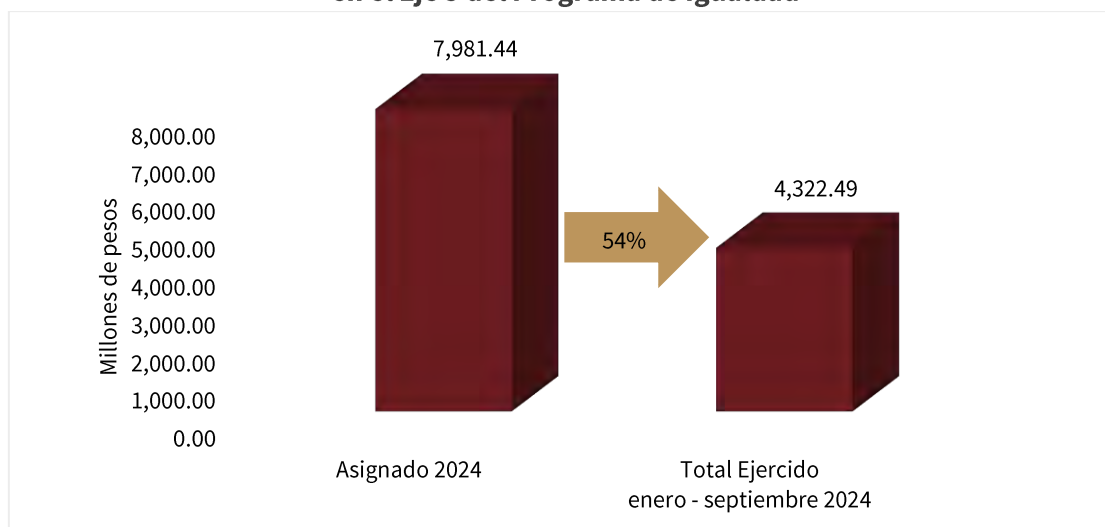
e) Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres

El gobierno de la Ciudad de México tiene como política prioritaria hacer efectiva la igualdad y el ejercicio de los derechos sociales, en este caso, la igualdad en el acceso al derecho a la salud para mujeres y hombres. En concordancia con lo anterior, el Eje 5 del Programa de Igualdad, tiene como objetivo promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de niñas y mujeres, a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades, con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia, fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para atender este objetivo, 27 Unidades Responsables del Gasto realizaron acciones encaminadas a brindar servicios de salud gratuitos para mejorar las condiciones de salud de mujeres, niñas y adolescentes, sin discriminación y con perspectiva de género.

Al tercer trimestre, estas URG registraron una erogación de **4 mil 322 millones 485 mil 237 pesos**, lo que representa un avance de 54%, respecto del total programado para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad (gráfica 19).

**Gráfica 19. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 5 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacan la **Secretaría de Salud (SEDESA)**, con un gasto de **3 mil 499 millones 517 mil 227 pesos**, lo que representa un 81% del presupuesto asignado a este Eje. Al periodo reporta 50,681 atenciones a mujeres con padecimientos producto de violencia de género, 1,954 procedimientos de interrupción legal del embarazo, 1,963 atenciones para la detección de cáncer de mama, 2,643 atenciones para detección oportuna de cáncer cérvico uterino, 9,562 consultas de control de embarazo



y embarazo de alto riesgo, 276,049 atenciones médicas intramuros y 38,412 atenciones médicas extramuros a niñas y mujeres. También realizó 10,404 consultas médicas generales y/o especializadas a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.

Servicios de Salud Pública (SSPCDMX), reporta que, en sus Unidades de Salud, otorgó 2,090,818 consultas de carácter general, 186,692 de especialidad y 276,510 detecciones de enfermedades no transmisibles. En el marco del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, brindó 373,939 consultas y atenciones de planificación familiar.

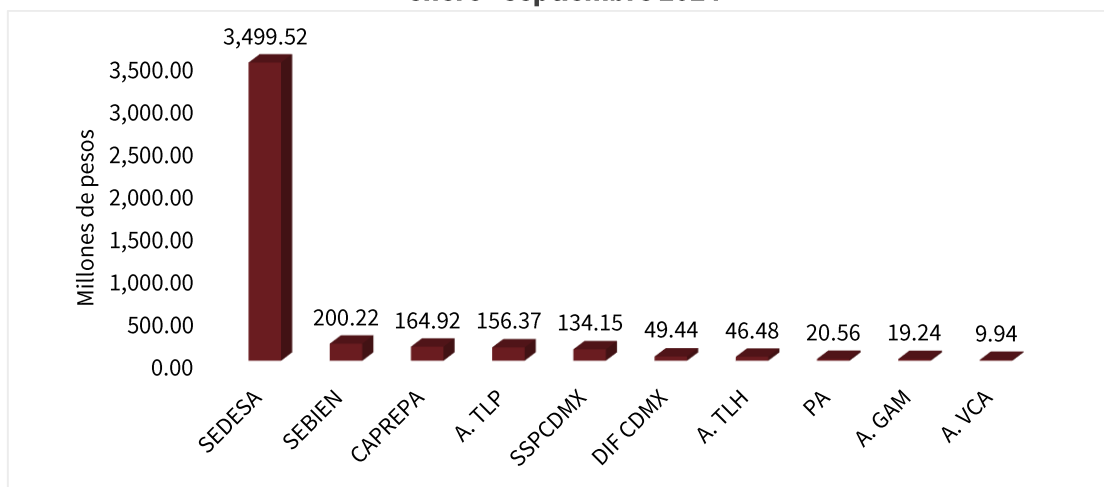
Las Alcaldías representan 6% del gasto en términos de atención a la salud, a pesar de ello, el impacto que pueden generar a nivel territorial es importante. En este rubro, reportan acciones a través de la operación de un programa presupuestario que tienen en común, denominado Servicios de Salud en Alcaldías, realizando jornadas, ferias y caravanas de la salud para la población, destacando la participación de mujeres y niñas, en este caso se encuentran las alcaldías de **Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa y Tláhuac**.

Por su parte las **Alcaldías Gustavo A. Madero e Iztacalco** brindaron apoyo para el desarrollo integral de la mujer, con la operación de la Clínica de la Mujer, ofreciendo servicios de mastografías, ultrasonidos y medicina general. **Miguel Hidalgo** mediante el programa “Médico en Tu Casa” otorgó 4,843 servicios médicos gratuitos. **Tlalpan** operó el programa social “Yo decido”, realizó talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes sobre derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género y no discriminación, orientadas a la prevención de embarazos tempranos no planificados. Mientras que las Alcaldías **Venustiano Carranza y Xochimilco** brindaron apoyos en especie a personas con discapacidad.

La gráfica 20 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 20. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 5 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)**, brindó 49,461 Servicios Dentales y 126,600 servicios de Salud en las Unidades Básicas de Rehabilitación a personas con discapacidad, que consistieron en consulta médica, psicológica, terapia del lenguaje y terapia física.

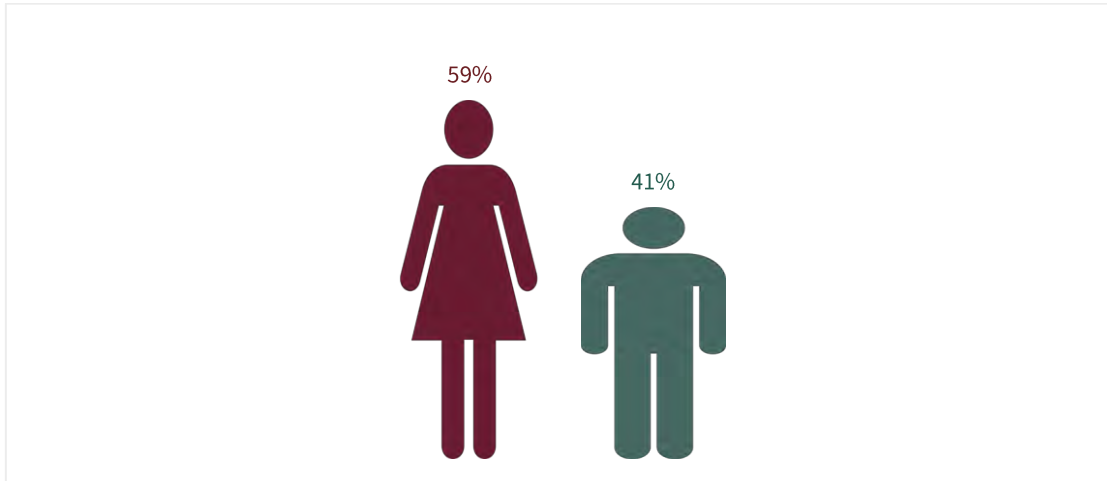
La **Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)** brindó 42,805 servicios de primer nivel (atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas), a través de la operación de los Centros de Asistencia e Integración Social, Centro de Valoración y Canalización y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar. La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA)**, reporta 737,326 servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel a policías auxiliares, jubilados y pensionados, a través de estos servicios se dio atención a 107,840 personas, de las cuales 55.8% son mujeres.

En cuanto a las líneas de acción contenidas en el Eje 5 del Programa de igualdad, al periodo se abordaron 15 de las 26 que contiene, todas ellas para promover el acceso a la salud y el bienestar para mujeres y niñas de la ciudad. Entre las que destaca, la de garantizar el acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas. Para mayor detalle de las líneas de acción abordadas y los presupuestos ejercido, consultar el Anexo II de este informe.

Al periodo se operaron 28 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la salud. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 6,048,459 personas de las cuales 59% son mujeres y 41% hombres.



Gráfica 21. Población Atendida en el marco del Eje 5 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por sus atribuciones, **Servicios de Salud Pública** abona mayoritariamente a este Eje del Programa de Igualdad, en términos de población beneficiada, ya que atendió a 4,624,640 personas, 56% mujeres y 44% hombres. Destacando, por la atención brindada, el programa de Servicios de Salud del Primer Nivel con 2,373,662 mujeres atendidas.

Por categoría de programas, 99.3% es a través de servicios brindados a la población, en materia de salud. El resto, tiene que ver con programas sujetos a reglas de operación como el programa de Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, el de Apoyo para el bienestar familiar y el de Coinversión para la inclusión y bienestar social, programas que brindan apoyo directo ya sea en especie o a través de apoyos monetarios para la atención de la salud.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

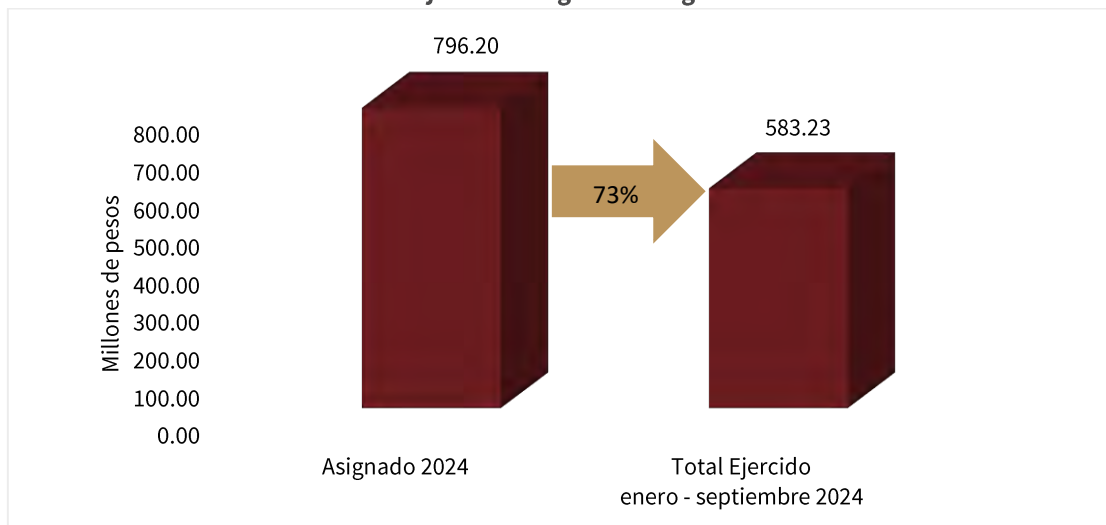
f) Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres

El Eje 6 tiene como objetivo impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario. En este marco, 20 Unidades Responsables del Gasto (URG) programaron 40 acciones para fomentar la participación de la población en actividades diversas como eventos cívicos, festividades patrias y de fomento a las tradiciones, festivales musicales y de danza tradicional, obras teatrales, visitas guiadas históricas, apoyo a fiestas patronales, entre otros.



Al tercer trimestre 2024, se han erogado **583 millones 229 mil 006 pesos**, lo que representa 73%, respecto del total programado (gráfica 22).

**Gráfica 22. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 6 del Programa de Igualdad**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacando la **Secretaría de Cultura (CULTURA)** con 28% del presupuesto ejercido, realizó diversas actividades para fomentar la participación de las mujeres en la vida cultural, como exposiciones, visitas guiadas a museos con personajes femeninos de la historia, cursos, talleres y eventos artísticos-culturales. Beneficiando a 172,492 personas (100,893 mujeres y 73,977 hombres). También realizó tareas de educación formal y no formal para promover los derechos culturales de mujeres y niñas en la Ciudad de México, a través de estas actividades beneficiaron un total de 1,217 mujeres y niñas.

La **Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)**, desarrolló actividades recreativas que fomentan un aprendizaje significativo en los visitantes de los zoológicos. Una de ellas son los Recorridos Guiados, que están dirigidos a los visitantes de todos los niveles escolares (prescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad). Los temas a tratar en los recorridos y en las actividades educativas se apoyan en los programas establecidos en el Sistema Oficial de Educación y están relacionados con los objetivos de los zoológicos modernos: Educación, Conservación, Investigación y Recreación. Beneficiando al periodo un total de 49,881 personas (29,730 mujeres y 20,151 hombres).

El **Subsistema de Educación PILARES (SEC PILARES)**, reporta al periodo la atención de 839,703 personas (618,212 mujeres y 221,491 hombres), mediante el programa social “Talleres de Artes y saberes Comunitarios, PILARES, 2024”, cuyo objetivo es fomentar la educación artística formal y no formal fundamentalmente en jóvenes y mujeres que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos índices de desarrollo social, mediante la impartición de talleres artísticos y culturales,



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

proporcionados por personas facilitadoras de servicios, ofrecidos en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y en espacios públicos.

El **Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)** promovió talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares, para la población infantil vulnerable, ofreciendo un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida. En estos talleres participaron 1,239 niñas y 1,287 niños, quienes realizaron actividades como malabares, clown, cocina, expresión corporal, inventando el arte, juegos teatrales, box, música, memorias de la naturaleza, acompañamientos y apoyo a tareas.

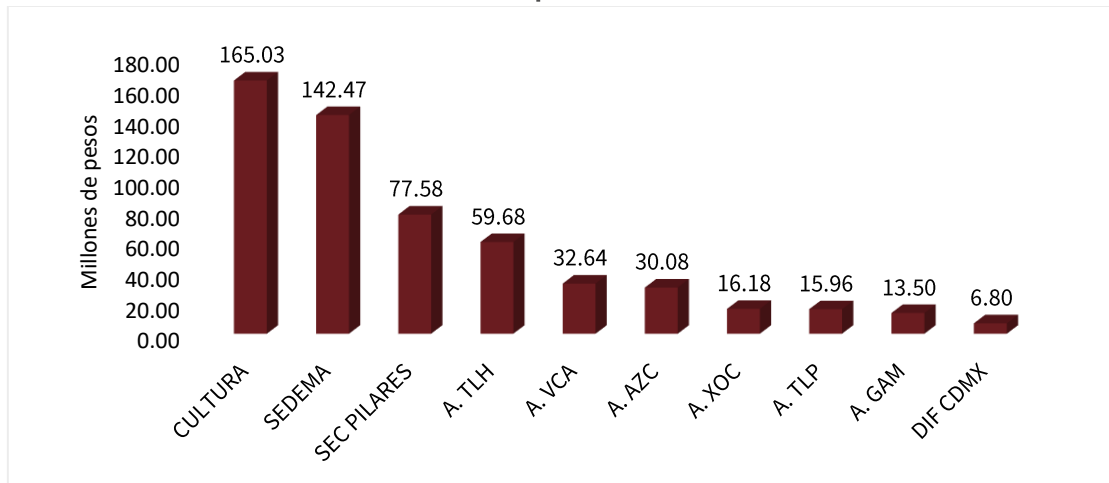
El **Museo del Estanquillo**, llevo a cabo 183 sesiones de talleres didácticos con la temática de las exposiciones que se presentan en el museo como, "Mujeres y feminismos en las crónicas y colecciones Carlos Monsiváis", "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y sus revistas satíricas de combate" y, "¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente", de igual forma reporta 48 actividades de visitas guiadas a dichas exposiciones. Con estas acciones benefició a 3,744 personas (2,098 mujeres y 1,646 hombres). El **Museo de Arte Popular Mexicano** al periodo realizó 78 eventos culturales, 120 talleres artesanales y el 17° concurso de papalotes. Asimismo, informan que realizaron actividades extramuros, atendiendo a 36 grupos de niñas y niños, hospitalizados en el Instituto Nacional de Pediatría y Hospitales de PEMEX, así como a 145 grupos de escuelas de educación básica de la Ciudad de México. Con estas acciones beneficiaron a 12,238 personas (7,334 mujeres y 4,904 hombres).

A nivel territorial, las **Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco**, realizaron talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y cívicos, beneficiando en conjunto, a 589,116 personas (321,796 mujeres y 267,320 hombres).

La gráfica 23 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



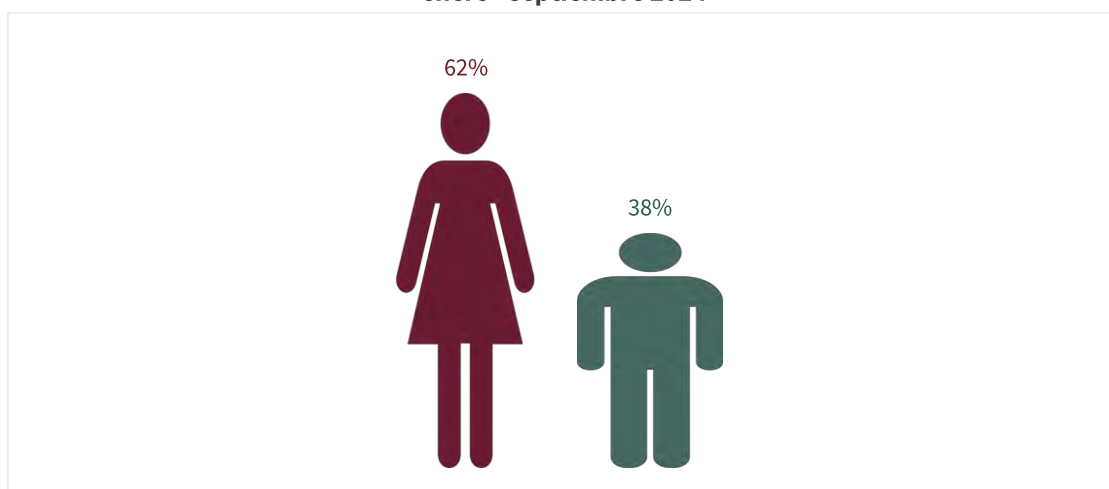
**Gráfica 23. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 6 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 14 que tiene el Eje 6 del Programa de Igualdad. En el Anexo II, se presentan estas líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto las abordan. Operando 14 programas que inciden en el ejercicio del acceso a la cultura. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica la atención a 2,231,402 personas, 62% mujeres y el 38% hombres.

**Gráfica 24. Población Atendida en el marco del Eje 6 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**

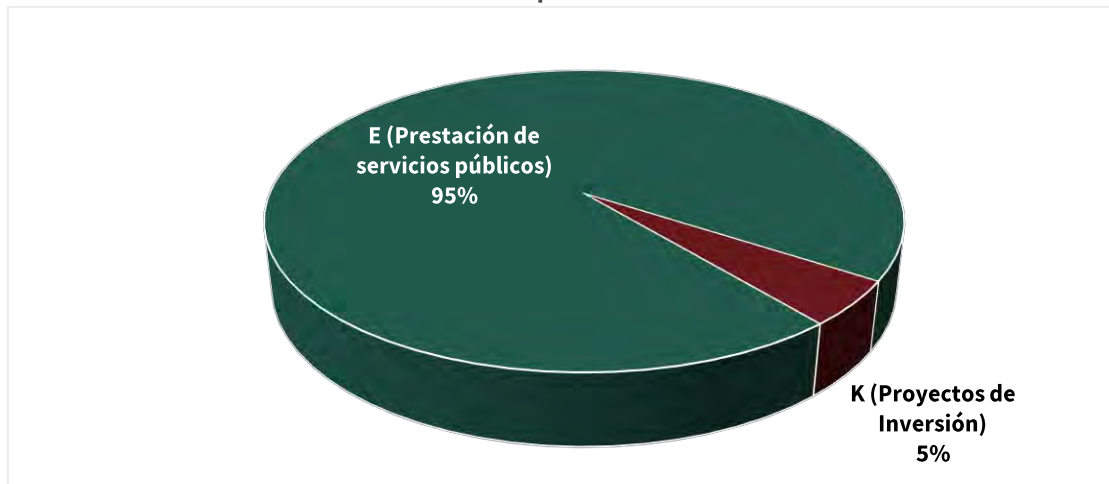


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



Por categoría de programa, 95% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de programas que brindan servicios a la población, para promover eventos de tipo cultural y recreativo, como talleres, conmemoraciones, obras de teatro, fiestas tradicionales, exposiciones, recorridos culturales, círculos de lectura, entre otros (gráfica 25).

**Gráfica 25. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 6 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

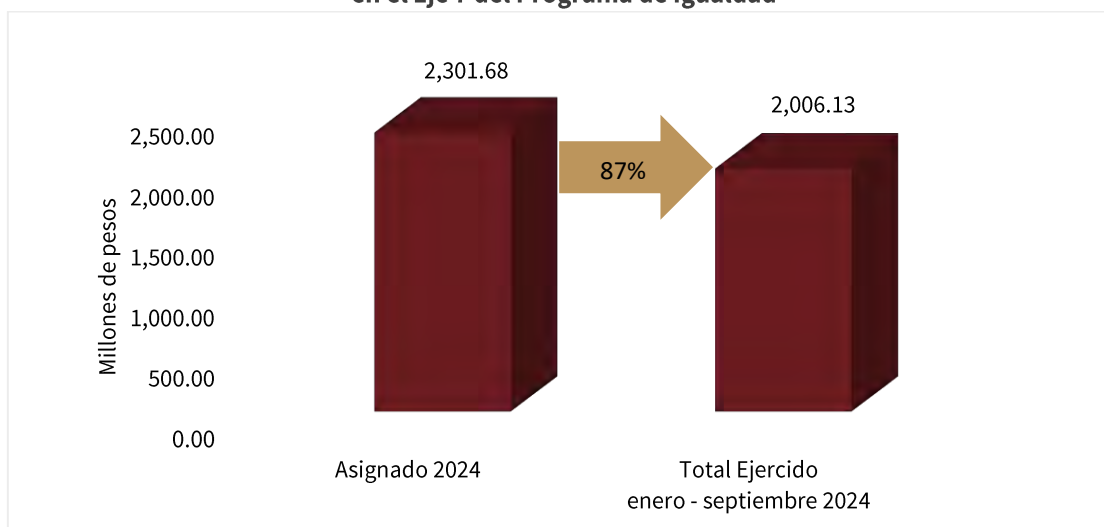
g) Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres

El objetivo de este Eje del Programa de Igualdad, es impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral, su liderazgo en procesos productivos, el acceso a créditos y otros activos, especialmente para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como para lograr la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, para ello, 24 Unidades Responsables del Gasto programaron 64 acciones específicas para fomentar el desarrollo integral de la mujer, tanto en el empleo como para desarrollar actividades productivas para el desarrollo de sus iniciativas, mediante la asignación de financiamientos o proporcionando servicios de cuidado para que puedan asistir a laborar, a realizar gestiones o capacitarse.

Al periodo, se han erogado **2 mil 6 millones 129 mil 291 pesos**, lo que representa un avance del 87% correspondiente al presupuesto total programado para el ejercicio 2024 (gráfica 26).



Gráfica 26. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 7 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Al igual que el trimestre anterior, destaca en el ejercicio del gasto el **Fondo Ambiental Público (FAP)**, con la operación del Programa “Altépetl Bienestar 2024”, el cual erogó 989 millones 096 mil 019 pesos, lo que representa 49.3% del total ejercido al periodo para promover la autonomía económica de las mujeres, en el marco del objetivo de este programa que es, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas para preservar los servicios ambientales y fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y agroecológicas, impulsando la comercialización de los mismos. Para ello, opera 5 componentes denominados: Sembrando vidas, Bienestar para el campo, Bienestar para el bosque, Desarrollo de capacidades para el Bienestar Rural y Facilitadores de servicios, entre los cinco componentes se han proporcionado 13,820 ayudas y brindado 8 cursos para el desarrollo de capacidades. Al periodo reporta haber beneficiado a 1,872 mujeres. El **Fondo de Desarrollo Social (FONDESOS)** otorgó 29,620 créditos a mujeres emprendedoras y empresarias con la finalidad de mejorar las oportunidades de sus negocios y emprendimientos. Además de realizar 69,795 capacitaciones, presenciales y en línea, con el objetivo de desarrollar las habilidades gerenciales y emprendedoras de mujeres interesadas. Destacan los temas, ABC Legal del Emprendedor, Aprendiendo a Ahorrar, Cultura Contributiva y Desarrollo de Planeación Estratégica para mi Negocio. Con estas acciones benefició a 99,415 mujeres.

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (TRABAJO)**, entre otras acciones, brindó servicios de defensoría jurídica y asesoría en materia de las condiciones laborales a las mujeres trabajadoras, al periodo se llevaron a cabo un total de 921 asesorías, 644 virtuales (correo electrónico) y 277 presenciales, beneficiando a 454 mujeres y 467 hombres, siendo un total de 921 personas. Adicionalmente, emitió licencias y credenciales de trabajo no asalariado a mujeres trabajadoras para que puedan desempeñar su actividad libremente en la vía pública. De enero a septiembre de 2024 se



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

llevaron a cabo un total de 4,695 emisiones de licencia y credencial de trabajador no asalariado entre las que se encuentran, 1,997 resellos, 7 reposiciones y 1,431 licencias y credenciales entregadas, beneficiando a 1,807 mujeres y 4,823 hombres de la población trabajadora de la Ciudad de México.

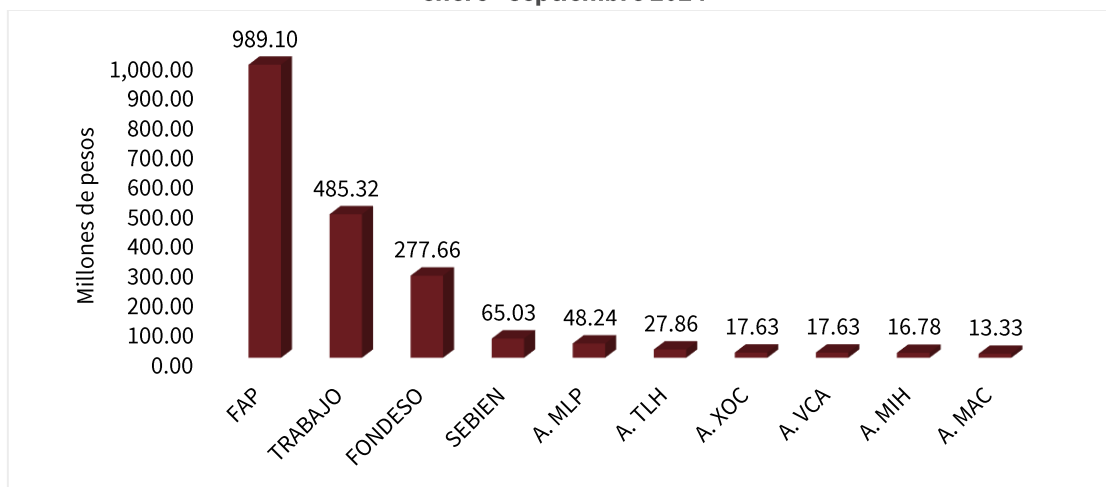
También operó el programa social Seguro de Desempleo y Subprograma Seguro de Desempleo Activo de la Ciudad de México, beneficiando a 3,500 personas jóvenes de 18 a 29 años, 1,934 mujeres, 1,565 hombres y 1 persona que decidió no identificarse con algún sexo, a quienes les entregó 11,099 apoyos. El programa social Fomento al Trabajo Digno 2024, mediante el subprograma Empléate con el objetivo de fomentar en las mujeres el desarrollo de proyectos de generación de empleo por cuenta propia, en los sectores no tradicionales de manufactura o servicios, entregó mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a 1,272 mujeres y 728 hombres. En el subprograma Trabajo Temporal entregó apoyos económicos a 5,469 mujeres. En el subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral entregó apoyos a 676 mujeres y 789 hombres participantes en acciones de capacitación y certificación en estándares de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias.

La **Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)**, registró 14,310 nuevos ingresos en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), con la finalidad de realizar trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación, de ellos 5,100 fueron realizados por mujeres, también, reporta que capacitó a 52,043 personas en Desarrollo Empresarial que brinde la posibilidad de ejercer planamente sus capacidades de autoempleo, 30,810 fueron mujeres, lo que representa 59% del total de personas capacitadas. De igual forma, reporta 14 cursos en temas como Mujeres Financieras con Proyecto Minerva; Empoderamiento Financiero, Planeación para Mujeres Empresarias, El Poder de la Sororidad, De Emprendedoras a CEO, Oratoria Efectiva para Mujeres, Potencia tu Comunicación y Persuasión, Panel Empoderamiento Femenino: Liderazgo y excelencia en puestos directivos y Liderazgo Femenino; capacitando a 4,158 mujeres.

La gráfica 27 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 27. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Algunas **Alcaldías** promueven la incorporación de las mujeres a alguna actividad que les reditué beneficios económicos, como la **Alcaldía Iztacalco**, que reporta haber realizado 9 ferias de empleo, así como ferias gastronómicas y culturales para impulsar la economía de los Iztacalquenses. La **Alcaldía Magdalena Contreras** reporta haber realizado la entrega de 4,000 apoyos a jefas de familia residentes en la Demarcación Territorial, con la finalidad de contribuir al pleno ejercicio del derecho a una vida digna en las familias en condiciones de pobreza y/o mayor vulnerabilidad por ingresos o carencias sociales. La **Alcaldías Milpa** otorgó apoyos económicos a productoras dentro de la agroindustria a fin de coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres y su integración a la economía.

Entre las acciones más destacables, se encuentran las realizadas por parte de la **Alcaldía de Tláhuac**, quien declara haber realizado 79 eventos para la comercialización de productos de mujeres emprendedoras en una plataforma, además, impartió 27 cursos de capacitación, 717 servicios de asesoría y acompañamiento para la obtención de microcréditos y 644 acciones para la constitución y certificación de sociedades cooperativas. La **Alcaldía Xochimilco** llevó a cabo 6 cursos mediante los cuales, se benefició a 309 personas, entregó 45 premiaciones económicas a productores que participaron en diversas exposiciones para incentivar el sector agropecuario de la alcaldía, también se proporcionaron 1,096 apoyos mediante el “Programa Social Semillas y Material Vegetativo 2024”, con la finalidad de generar una economía sustentable para aquellos productores de diversos cultivos en la demarcación.

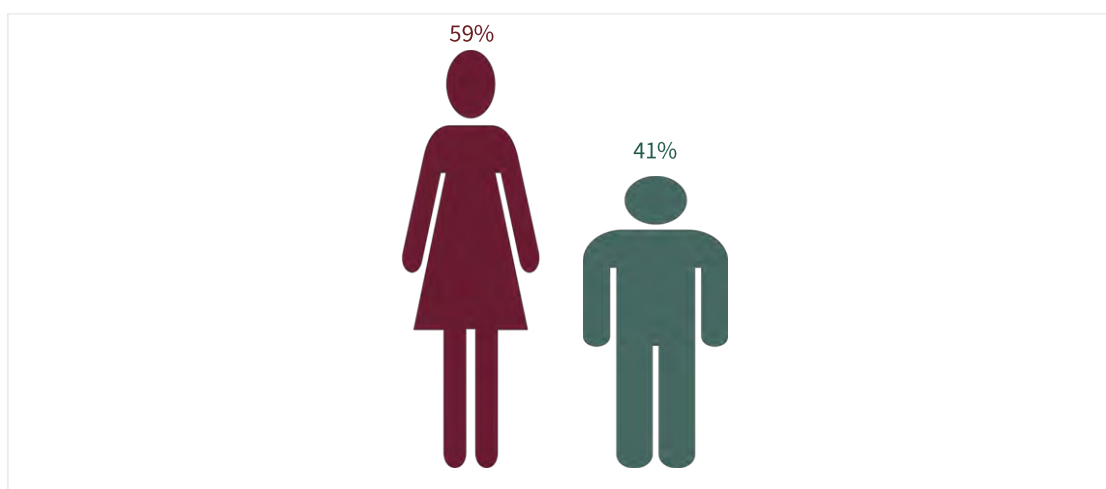
En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 8 de las 14 que conforman el Eje 7 del Programa de Igualdad (Anexo II), con lo que se promueve ampliar las



oportunidades de trabajo formal y estable para las mujeres, la posibilidad de desarrollar actividades productivas, de capacitarse para el trabajo y para acceder a apoyos y financiamientos, entre otros aspectos.

Al periodo se operaron 23 programas que inciden en la Autonomía Económica de las Mujeres. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 1,035,335 personas, de las cuales 59% son mujeres. Gráfica 28.

**Gráfica 28. Población Atendida en el Eje 7 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**

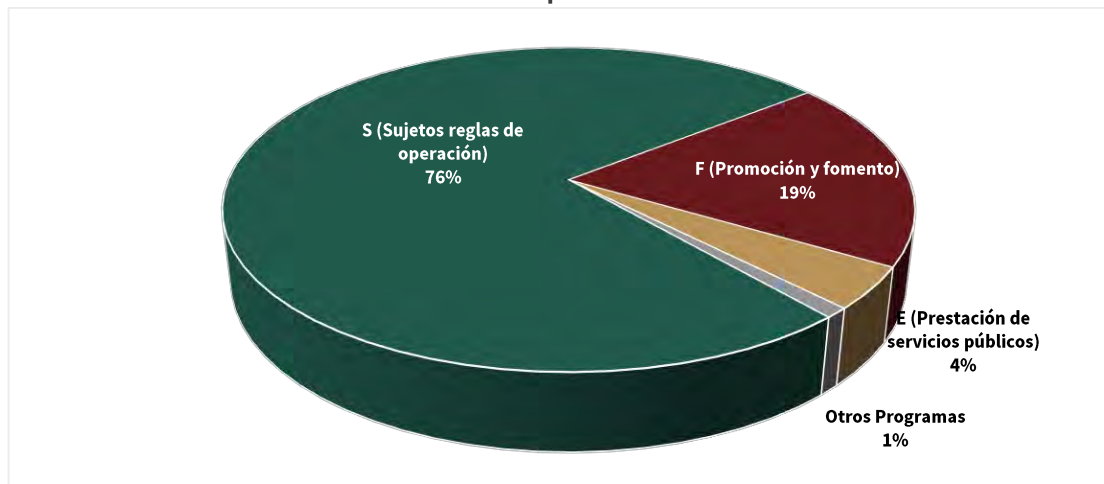


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, continúa la prevalencia de los programas los sujetos a reglas de operación, con 76% del presupuesto erogado al periodo. En esta categoría, los programas que más destacan son Altépetl Bienestar, el de Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales, Seguro de desempleo, Fomento al Trabajo Digno, Seguro de Desempleo y Fomento, Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar y Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer. En segundo lugar, de importancia en el gasto, se encuentran los Programas de Promoción y Fomento con 19% del presupuesto ejercido en este Eje.



**Gráfica 29. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 7 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe

h) Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado

Los cuidados son un aspecto muy importante para el desarrollo de la vida y, en el ejercicio de los mismos, se ha demostrado que las mujeres son las principales encargadas de cumplir con estas tareas en los hogares. Datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, muestran que, en promedio, las horas dedicadas por las mujeres para el cuidado de personas con necesidades especiales por enfermedad crónica, temporal o discapacidad, es de 18.2 horas contra las 6.3 horas que dedican los hombres a estas actividades, lo que representa una diferencia 11.9 horas que, en términos del desarrollo personal, laboral y profesional, afecta mayormente a las mujeres. Por otra parte, la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, registra que los 30 millones de hogares del país, cuentan con al menos una persona susceptible de recibir cuidados.

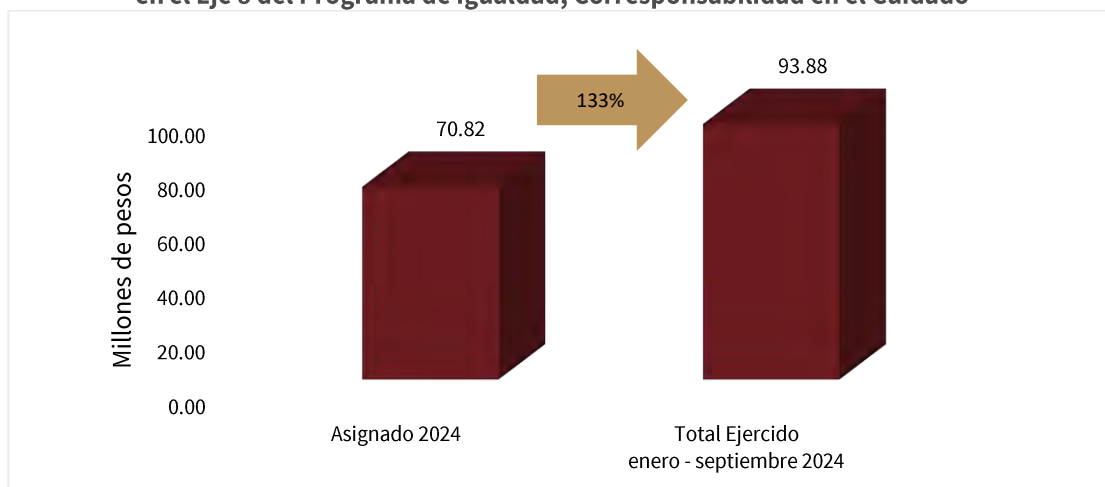
En un esfuerzo por revertir los datos anteriores, el Eje 8 del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, en su versión preliminar, busca Impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, las comunidades y los ámbitos públicos hacia una organización más justa de los mismos con el propósito de elevar la calidad de vida y descargar la carga global de trabajo de las mujeres. Por lo que, entre otras acciones, se procura la operación de centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia, se busca caracterizar y mapear las necesidades prioritarias de cuidados en la ciudad de México por grupos de población, a nivel de territorio, servicios de cuidado e infraestructura



urbana, impulsar el Sistema Integral de Cuidados y alinear las políticas de asistencia social al enfoque de derecho a una vida digna y el derecho al cuidado.

Al tercer trimestre de 2024, 11 Unidades Responsables del Gasto reportaron un avance presupuestal de **93 millones 887 mil 801 pesos**, superando en 133%, respecto del recurso asignado en este Eje del Programa de Igualdad. Gráfica 30.

**Gráfica 30. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 8 del Programa de Igualdad, Corresponsabilidad en el Cuidado**



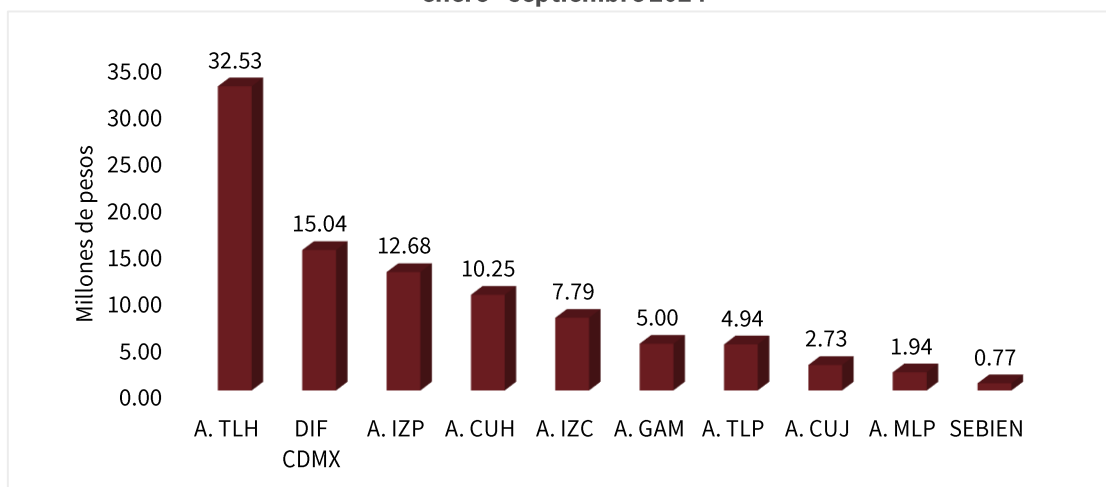
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Este incremento se explica, porque en el mes de junio se llevó a cabo un ejercicio de identificación del presupuesto asignado al tema de la corresponsabilidad de los cuidados, que se encontraba alineado al resto de los Ejes del Programa de Igualdad. Hubo una realineación de todas aquellas acciones y presupuestos vinculados al tema de cuidados, e incluso, algunas Unidades Responsables del Gasto, incluyeron acciones que llevan a cabo derivado de su planeación general y que no habían registrado en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, lo que generó el incremento tanto, programático, como presupuestal.

El gasto erogado por Unidad Responsable del Gasto en materia de cuidados, al tercer trimestre, se presenta en la gráfica 31.



Gráfica 31. Unidades Responsables del Gasto
con mayor presupuesto ejercido en el Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Las **Alcaldías** reportan una acción en común, la operación de los Centros de Atención Infantil, aquí destaca la **Alcaldía Tláhuac**, con un presupuesto ejercido de poco más de 32 millones de pesos, con el que se atendió a 748 niñas y niños de entre 7 meses a 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres y padres trabajadores de la demarcación, con el objetivo de garantizar el derecho a la protección de la infancia y la igualdad de género. De igual forma que las Alcaldías de **Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Cuajimalpa, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco**, quienes operan los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), brindando atención integral mediante servicios de cuidado, entrega de alimentos nutritivos, consultas de atención médica, psicopedagógica y asistencial y, a través de apoyos económicos a las personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** (DIF CDMX), brinda servicios integrales para favorecer el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido respetando su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 6 meses de nacidos a 2 años 11 meses (lactantes y maternos) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).

En materia de Programas y Acciones Sociales, la **Alcaldía Iztapalapa** registra la operación del Programa Social “Sistema Público de Cuidados”, dirigido a personas cuidadoras que atienden a personas con discapacidad permanente, severa y personas adultas mayores con alto grado de dependencia, a través de articular servicios para atender las demandas y/o necesidades de las cuidadoras de manera corresponsable entre los integrantes de la familia, las cuidadoras y la Alcaldía



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

de Iztapalapa, con el fin de equilibrar la provisión de los cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos. Al trimestre reporta haber beneficiado a un total de 2,014 personas, de las cuales 61% fueron mujeres.

La **Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México**, ofreció servicios integrales de asistencia social, revisando el estado de salud de las niñas, niños y adolescentes al momento de ingresar a los Centros de Asistencia e Integración Social Azcapotzalco y Villa Mujeres, realiza actividades de terapia física, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas, además de proporcionar tres raciones de alimentos al día, para esta población. Al periodo reporta la atención de 12,594 personas (3,408 mujeres y 9,186 hombres).

Algunas Unidades Responsables del Gasto, ha realizado acciones en materia de cuidados, pero no registran avance presupuestal, tal es el caso de la **Secretaría de las Mujeres**, quien reporta fungir como Secretaría Técnica en la Comisión Interinstitucional del Sistema de Cuidados para el Bienestar de la Ciudad de México (CISCB), instalada el 23 de octubre del 2023 el Jefe de Gobierno. Reporta la publicación del mapa de servicios de cuidados de la ciudad de México, mismo que puede ser consultado en la página de la **Secretaría de las Mujeres**, en donde se mapean servicios como: Centros de educación inicial, Comedores, Primarias de tiempo completo, Cuidados para adultos mayores y personas con discapacidad. En la misma página, se pueden consultar el Componente de Indicadores de Cuidado del Sistema de Indicadores de Género, que puede contribuir al entendimiento sobre cómo se organizan los cuidados en la ciudad, a partir de información confiable, oportuna y actualizada de datos estadísticos oficiales y registros administrativos.

En materia de capacitación, informa sobre el curso Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas, que tiene como objetivo de reconocer la importancia de desarrollar paternidades responsables que contribuyan a la convivencia armónica y equilibrada de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres de la Ciudad de México, fortaleciendo la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de hijas e hijos. Cabe hacer mención que el curso es en línea y se diseñó para obtener la licencia de paternidad de los futuros papás de la Administración Pública de la ciudad de México, sin embargo, ha despertado el interés de las mujeres, ya que a la fecha lo han cursado 334 mujeres y 605 hombres. A través del Programa atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas, brinda servicios de fomento educativo y de cuidados a las niñas y niños que se encuentran en los espacios de refugio para mujeres en situación de violencia, al periodo que se reporta la atención a 48 niñas y 62 niños.

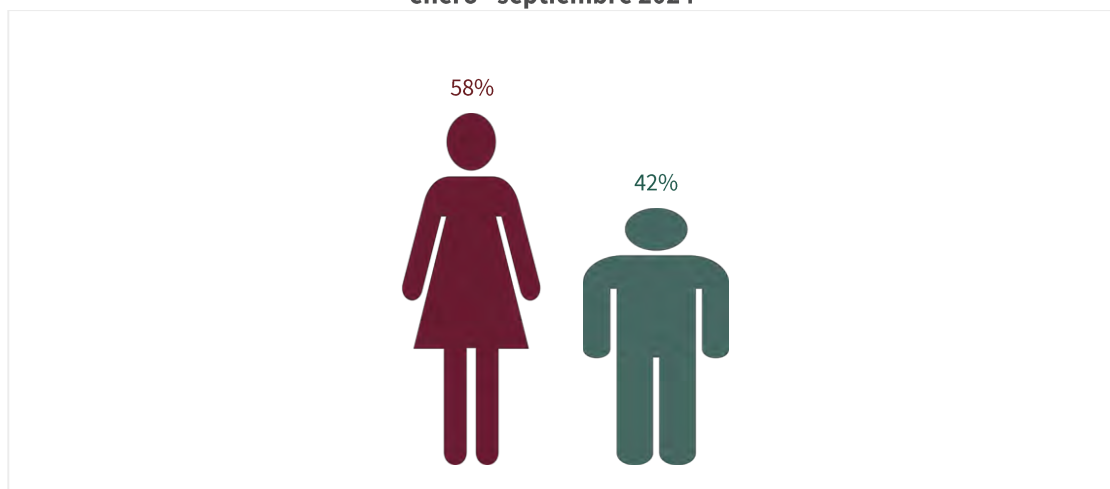
En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 15 que tiene el Eje 8 del Programa de Igualdad, con lo que se pretende promover la corresponsabilidad de los cuidados, así como el uso y distribución más justo del tiempo social de las mujeres, para acortar



la brecha de desigualdad de tiempo, que permita conciliar la vida personal, familiar y laboral e impulsar estrategias orientadas a redistribuir el trabajo de cuidados entre mujeres y hombres en las familias, diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en la ciudad de México, entre otros aspectos. En el Anexo II se presentan las líneas de acción de este Eje y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo se operaron 10 programas que inciden en el tema de cuidados. De los programas y acciones que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 98,454 personas, de las cuales 58% son mujeres. Gráfica 32.

**Gráfica 32. Población Atendida en el marco del Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**

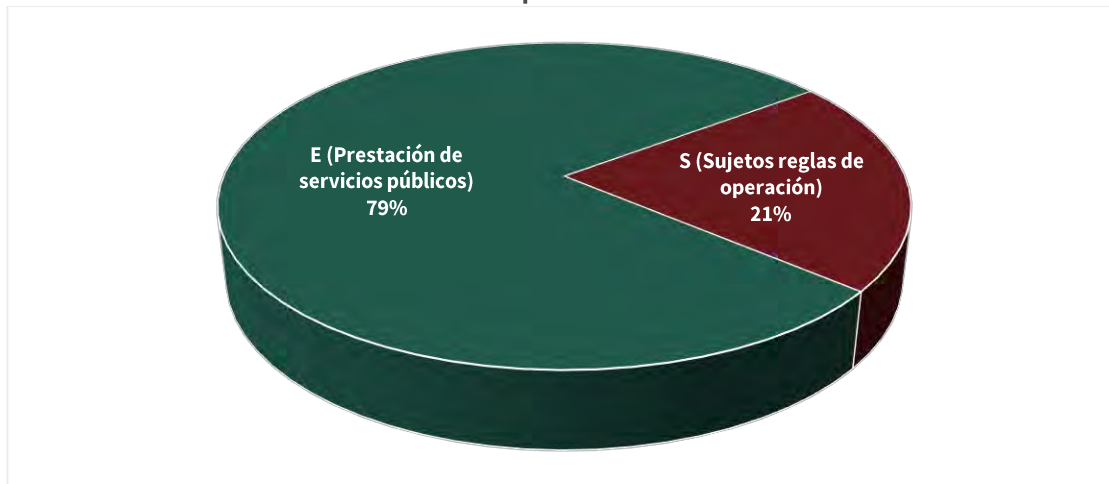


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programa, el 79% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, seguido de los Programas Sociales sujetos a reglas de operación, con un 21% del presupuesto ejercido.



**Gráfica 33. Categoría de Programa Presupuestario
en el Eje 8 del Programa de Igualdad
enero - septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

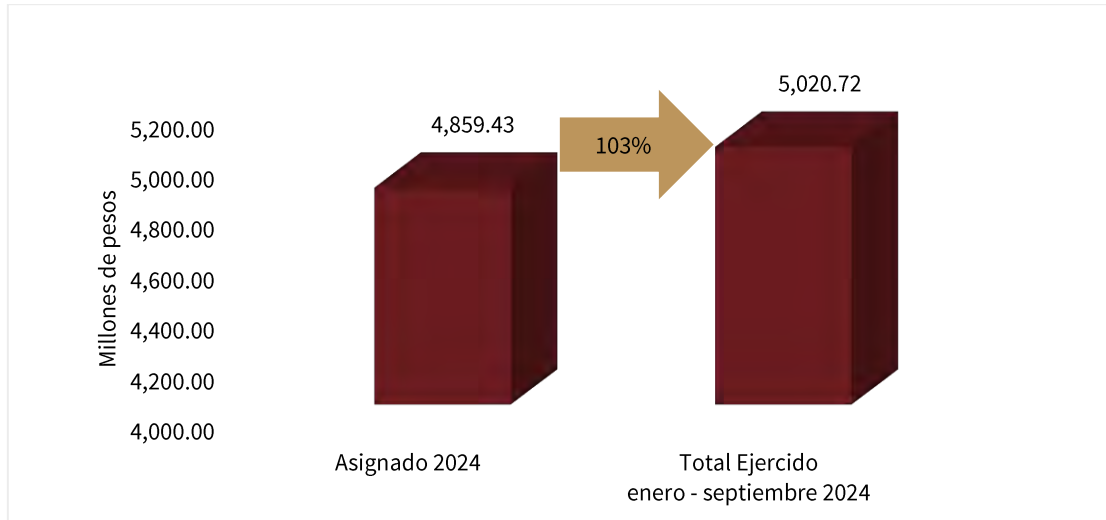
i) Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable

Para cumplir con el objetivo de proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano en la ciudad y con perspectiva de género, 16 URG promueven 41 acciones específicas para integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y sobre la conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida.

Al tercer trimestre 2024, se registra la erogación de **5 mil 020 millones 721 mil 117 pesos**, lo que representa un avance de 103% respecto del total programado para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 34. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 9 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Concentrando un 38% del presupuesto ejercido, con una erogación de **1 mil 927 millones 406 mil 243 pesos**, se encuentra el **Instituto de Vivienda (INVI)**, al periodo reporta el otorgamiento de 1,084 ayudas y 6,630 créditos a mujeres, para la instalación de calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que permito la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua), contribuyendo así al mejoramiento del medio ambiente. También brindó 1,228 créditos para mejoramiento de vivienda, de ellos 737 fueron otorgados a mujeres, con la finalidad de promover la rehabilitación de sus viviendas aumentando su vida útil.

Mientras que el **Sistema de Aguas (SACMEX)** con una erogación de **1 mil 812 millones 481 mil 542 pesos**, lo que representa el 36% del presupuesto ejercido en este Eje. Reporta al periodo la atención de 205,971 trámites que beneficiaron a jefas de familias, y personas con diversidad de género, que necesitan servicio de agua potable de calidad, toda vez que es un derecho constitucional esencial para la realización de todos los derechos humanos. Los trámites atendidos fueron: aclaración y corrección de nombre de la personas propietaria o usuaria, alta en el padrón de usuarias por individualización de cuentas, cambio de nombre y/o razón social, compensaciones y transferencias de cantidades pagadas, constancias de Adeudos, convenio de pagos en parcialidades. Es de resaltar que la mayoría de las personas que gestionan solicitudes en el SACMEX son mujeres, ya que, regularmente son las encargadas de atender todo lo relacionado con el servicio de agua potable.

También reporta 90 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje y trabajos de rehabilitación en 25 pozos y 24 de campamentos. Así como, obras de rehabilitación del sistema de comunicación y control para el monitoreo del sistema de rebombeo de agua potable, con la finalidad de continuar obteniendo información confiable, de mediciones de nivel y el estado de los motores de

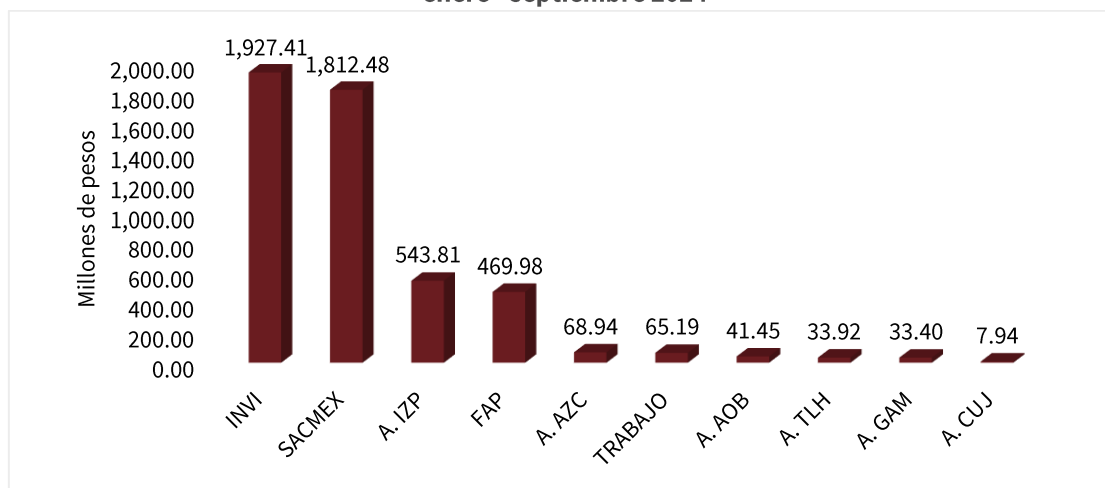


las bombas, obtenidas de forma remota y administrar el almacenamiento de los registros históricos generados en 40 estaciones de medición.

El **Fondo Ambiental Público (FAP)**, a través del Programa Social “Cosecha de Lluvia”, implemento acciones enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas, beneficiando de enero a septiembre a 6,466 mujeres. De igual forma reporta la instalación de 10,265 cosechadores de agua de Lluvia (SCALL), beneficiando a un número igual de hogares. Este programa tiene como objetivos, mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de la población en viviendas con escasez de agua (vulnerabilidad hídrica) y/o que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en la Ciudad de México y contribuir a la reducción de las desigualdades en el acceso al agua e incidir en la autonomía hídrica de las personas beneficiarias, así como promover los derechos al agua, a una vida digna, a la ciudad y a la infraestructura social. Con ello, se busca incidir positivamente en la reducción de brechas de género que afectan a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de proveer de agua para cubrir las necesidades básicas del hogar.

La gráfica 35 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 35. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 9 del Programa de Igualdad enero - septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (TRABAJO)**, operó el programa Fomento al Trabajo Digno, mediante el Subprograma Empleos Verde, cuyo objetivo es promover la generación de empleos verdes que fomenten la economía sostenible, que contribuya a la preservación de los recursos naturales a través de acciones de ocupación temporal, capacitación y aquellas orientadas a promover la sustentabilidad ambiental en la Ciudad de México. Reportando la entrega de apoyos económicos a



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**

1,835 mujeres interesadas en realizar acciones que promuevan el desarrollo ambiental y/o el cuidado del medio ambiente.

La **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC)** reporta la atención de 5,279 emergencias, de acuerdo a los datos del Registro Único de Situaciones de Emergencia, los reportes fueron realizados por un total de 2,950 personas de las cuales 1,061 fueron mujeres.

Como la mayoría de los Ejes, las **Alcaldías** tienen una participación significativa a nivel territorial, brindando diversos servicios públicos que abonan a mantener los entornos y espacios públicos libres de basura y agentes contaminantes, procurando un ambiente sano y sustentable para las mujeres y niñas de las demarcaciones. Las **Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos** reportan la recolección de residuos sólidos a domicilio y de la construcción en atención a la demanda ciudadana realizada por las mujeres de las demarcaciones, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red secundaria de agua potable, banquetas, guarniciones, escalinatas, alumbrado público, mercados públicos, relleno de minas y construcción de muros de contención. De forma particular, las **Alcaldías Tláhuac y Xochimilco** impartieron pláticas y talleres de la escuela de medio ambiente, dirigidos a la población en general, promoviendo el derecho a la educación ambiental y el desarrollo sustentable. **Milpa Alta** reporta trabajos de mantenimiento para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores.

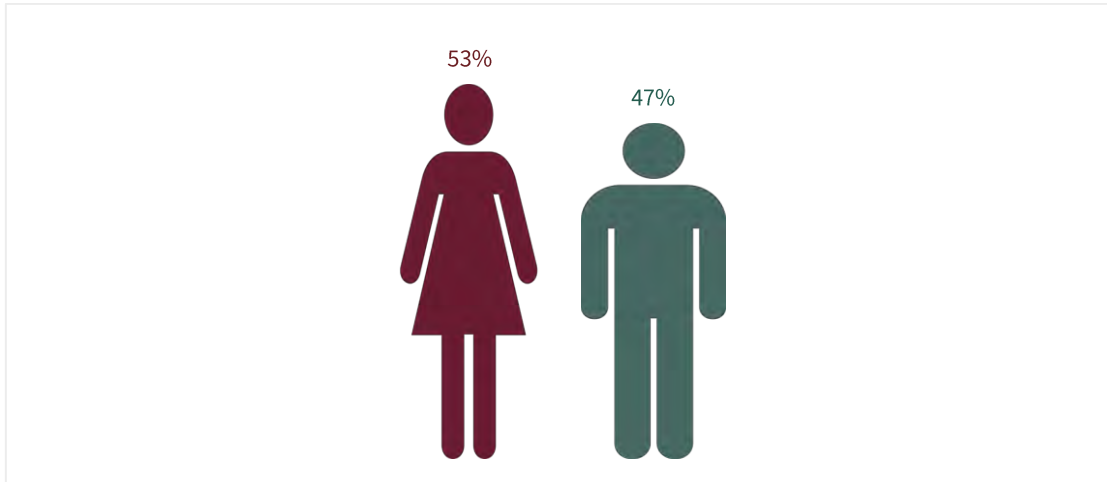
La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)**, implemento acciones de participación ciudadana para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México, sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promover el trato justo a los animales de compañía, concientizar sobre la importancia de disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar. Realizando al periodo 330 acciones.

En cuanto al cumplimiento de las líneas de acción asociadas a este Eje del Programa de Igualdad, al periodo fueron abordadas las 9 líneas que lo integran, mismas que promueven el derecho de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como el agua; a integrar sus experiencias, necesidades e intereses en la planeación e implementación de proyectos comunitarios y de gestión integral de riesgos de desastres, etc. En el Anexo II, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo, se operaron 15 programas presupuestarios, de aquellos que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención de 1,608,765 personas, 53% mujeres y 47% hombres.



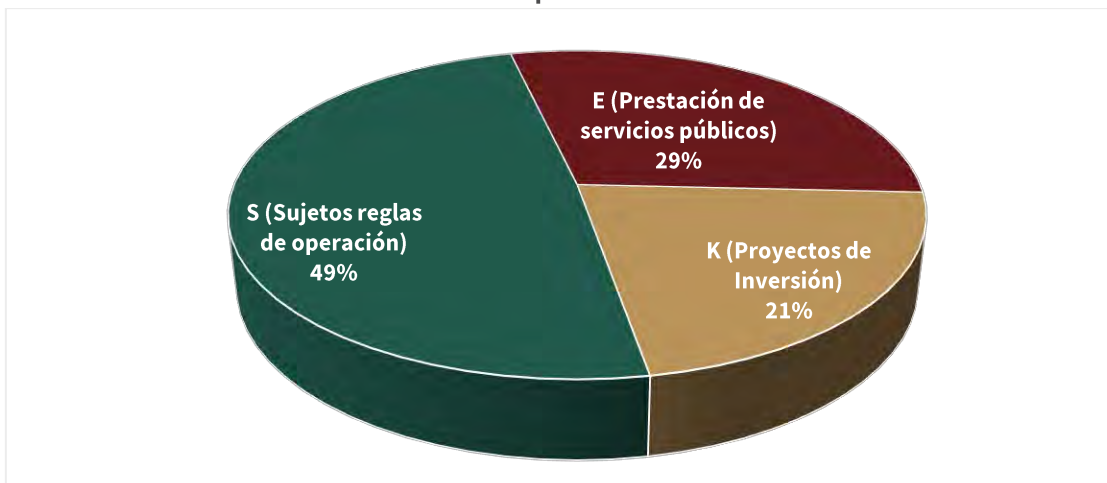
**Gráfica 36. Población Atendida en el Eje 9 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 49% del presupuesto ejercido fue a través de programas sujetos a reglas de operación, en este caso, para mejoramiento de vivienda y el fomento al trabajo digno. En segundo lugar, con 29% del presupuesto, lo ejercieron los programas que brindan diversos servicios a la población.

**Gráfica 37. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 9 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.

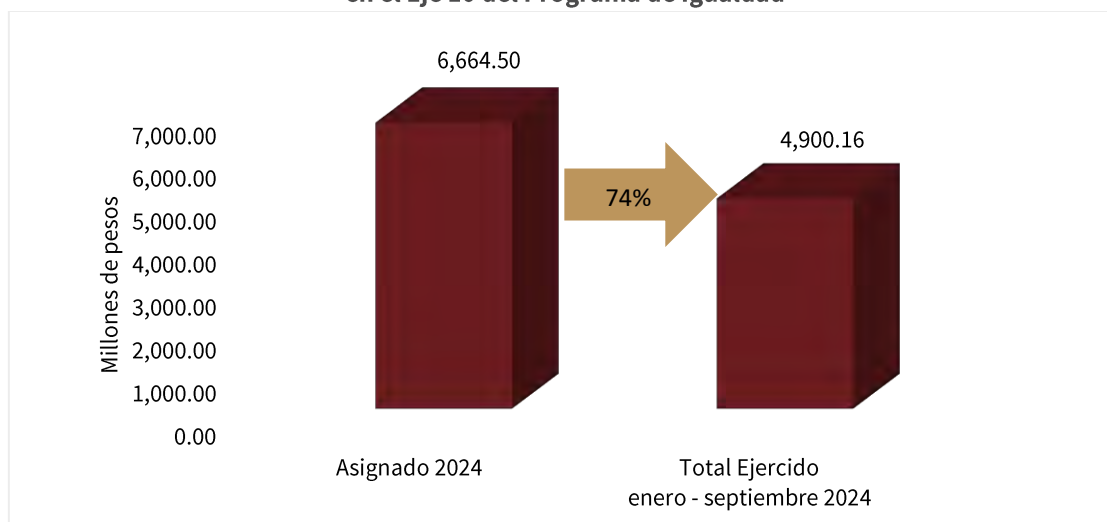


j) Eje 10 Género y Ciudad

El objetivo de este eje es promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico, de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México mediante el fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.

Al tercer trimestre 2024, el ejercicio presupuestal asciende a **4 mil 900 millones 155 mil 697 pesos**, lo que representa un avance de 74% respecto del total programado por 26 Unidades Responsables del Gasto (URG) para 2024 en este Eje del Programa de Igualdad (gráfica 38).

Gráfica 38. Presupuesto total y ejercido en el Eje 10 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Destacando con un 38% del presupuesto ejercido en este Eje, se encuentra la **Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)**, reporta acciones que contribuyen a que las niñas y mujeres transiten en la ciudad en un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar. Entre estas acciones destacan la conclusión del mantenimiento a la infraestructura de las líneas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de METROBUS, el 51% de avance en los trabajos de ampliación de la Línea 1 del Trolebús y en la rehabilitación del puente de acceso al CETRAM Tláhuac y 70% de avance en los trabajos de mejoramiento y mantenimiento en vías primarias de la Ciudad.



Asimismo, reporta un avance del 83% en los trabajos de readecuación y rehabilitación del inmueble que ocupa el Archivo General de Notarías y la conclusión de los trabajos de mantenimiento y reforzamiento de las estaciones de Bomberos ubicadas en las alcaldías Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

Por su parte el **Instituto de Vivienda (INVI)**, reporta la operación de dos programas sociales, “Otorgamiento de ayudas de beneficio social a personas beneficiarias del programa vivienda en conjunto 2024”, mediante el cual entregó 1,301 ayudas para la instalación de mecanismos de sustentabilidad, 1,996 ayudas que permiten tener la capacidad económica para cubrir el monto del crédito otorgado y 1,706 créditos de estimación de obra con los cual busca generar las condiciones que permitan a las familias (en especial a aquellas con bajos recursos o muy bajos ingresos) acceder a algún financiamiento en pro de ejercer su derecho a una vivienda adecuada y sustentable.

Mientras que a través del programa social “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social como Apoyo para Pago de Renta, para familias que serán atendidas a través de los Programas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, por Alto Riesgo, Obras Públicas o Acciones de Gobierno, ejercicio 2024” otorgó 13,544 apoyos para pago de rentas.

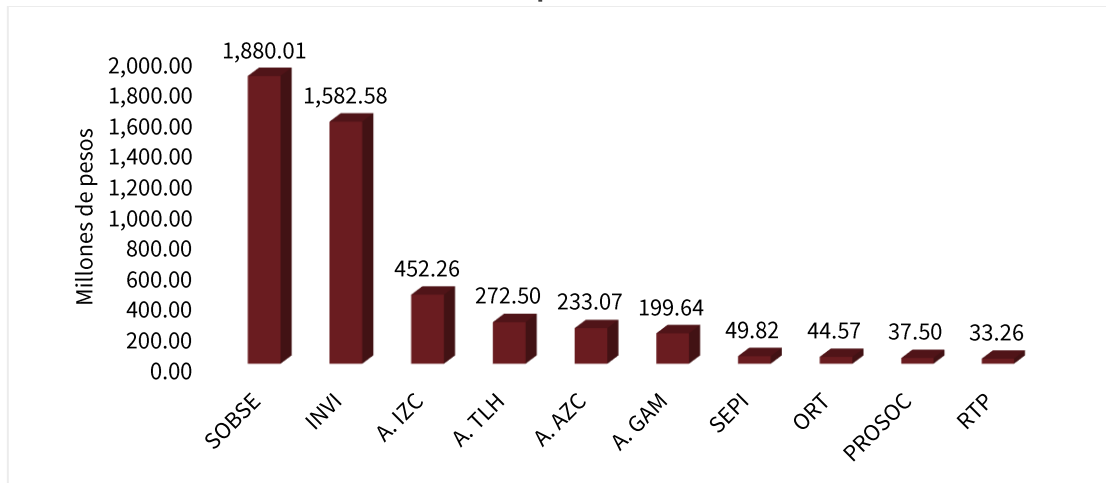
La **Red de Transportes de Pasajeros (RTP)**, informa que al tercer semestre 2,907 personas empleadas de este Organismo han participado en tres cursos de capacitación, 1,295 personas en "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", 951 personas en "Conducción y operación correcta de autobús" y 661 personas en "Atención de casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público de la CDMX", este último impartido por la Secretaría de las Mujeres de la CDMX.

El **Metrobús**, informa que realizó acciones de difusión en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores, en redes sociales oficiales de Metrobús y en las pantallas de los autobuses con la finalidad de prevenir el acoso sexual en el transporte público.

La gráfica 39 muestra las 10 URG con mayor ejercicio presupuestal al periodo, que participan en este Eje del Programa de Igualdad.



Gráfica 39. Unidades Responsables del Gasto con mayor presupuesto ejercido
en el Eje 10 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

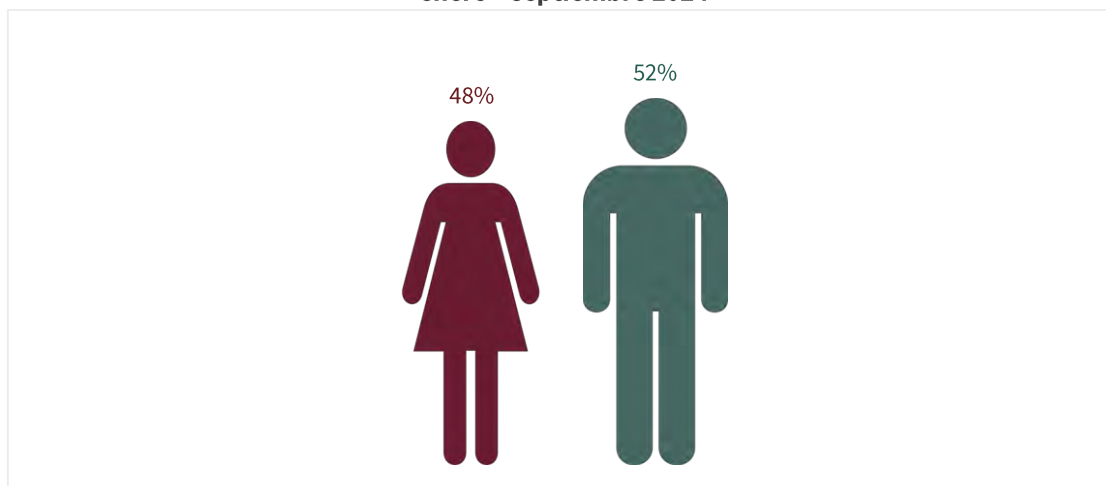
De las 9 alcaldías que reportan acciones enfocadas a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos; a través de reparación e instalación de luminarias, bacheo y pavimentación de vías primarias y secundarias, poda y recolección de residuos sólidos, destaca la Alcaldía **Azcapotzalco**, que al periodo reporta el mantenimiento y rehabilitación de 22 planteles educativos ubicados en la demarcación e **Iztacalco** que realizó trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la Casa de la Cultura las Abejas, estas acciones garantiza la seguridad de la población que acude a dichos inmuebles.

Al periodo, se abordaron 10 líneas de acción asociadas al Eje 10 del Programa de Igualdad, en las que operan programas y acciones de gobierno de la Ciudad que integran condiciones de acceso, seguridad, sustentabilidad, cuidados e inclusión en los diversos modos de movilidad, así como en el espacio público, todo ello, con perspectiva de género y énfasis a escala barrial. En el Anexo II, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Al periodo, se operaron 27 programas presupuestarios, de aquellos que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención a 5,587,303 personas, 48% mujeres y 52% hombres.



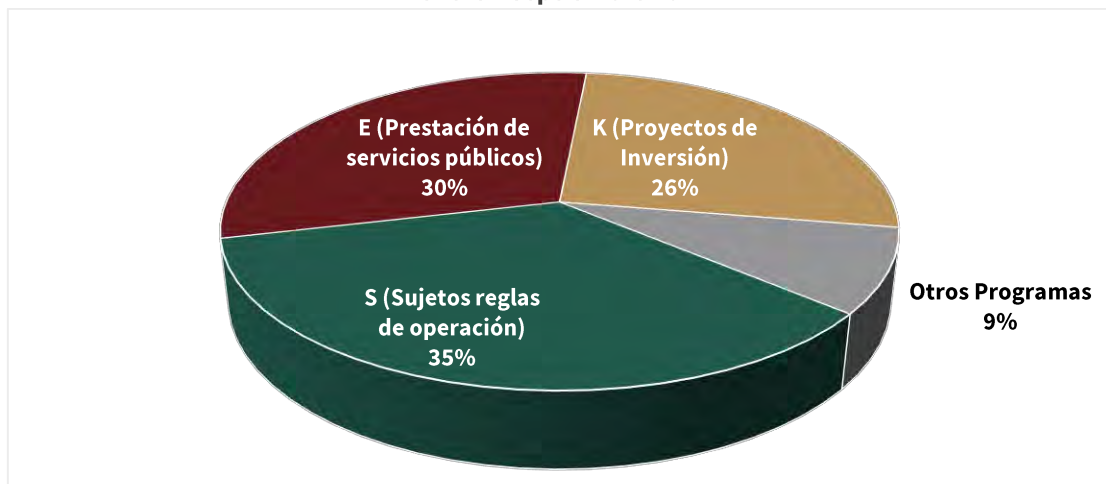
**Gráfica 40. Población Atendida en el Eje 10 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría programática, 35% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de programas sujetos a reglas de operación como el denominado Vivienda en Conjunto y Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, mientras que los programas que brindan servicios a la población, representaron 30% y los programas de Proyectos de Inversión el 26% del presupuesto ejercido.

**Gráfica 41. Categoría de Programa Presupuestario en el Eje 10 del Programa de Igualdad
enero – septiembre 2024**



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2024 se puede consultar en el Anexo III de este informe.



k) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México

URG	Acciones realizadas
Auditoría Superior de la Ciudad de México	En aras de coadyuvar en materia de igualdad sustantiva y derechos de niñas, niños y adolescentes, el área de Desarrollo Institucional ha llevado a cabo los siguientes cursos de capacitación donde participa personal que labora en la Auditoría: - Género y Derechos Humanos - Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género - Comunicación incluyente y no sexista - Masculinidades - Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia? - Género y discriminación en la Ciudad de México - Lenguaje incluyente: comunicar sin discriminar - El ABC de la igualdad y la no discriminación - Tolerancia y diversidad de creencias - Igualdad y no discriminación en la convivencia escolar - Cultura Institucional con Perspectiva de Género - La construcción y eliminación del racismo en la Ciudad de México - Impartición de justicia con perspectiva de género - Participación Activa de las y los adolescentes en la Defensa de los DDHH jóvenes, tolerancia y no discriminación - 1,2,3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación, inclusión y discapacidad - El quehacer público con enfoque de igualdad y no discriminación - El capitalismo, la discriminación invisible que viven las personas con discapacidad en la Ciudad de México Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México
Poder Judicial de la Ciudad de México	El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México reportan las siguientes acciones: - Servicio de guardería en cinco Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) - Servicio de lactarios otorgados a madres internas (trabajadoras) y madres externas. Evento El Poder Judicial de la Ciudad de México, realizó diversas actividades en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, esta vez de forma virtual para difundir, prevenir y erradicar este delito. - Por medio de un video, se mencionó el compromiso del Poder Judicial de la CDMX para la concientización, sensibilización y protección de las víctimas del delito de Trata de Persona, aludiendo temas sobre la importancia de reconocer y denunciar la trata de personas. Se



URG	Acciones realizadas
	publicaron en los sitios oficiales de esta casa de Justicia (Página principal, Intranet, Facebook, YouTube, “X”). Se impartieron los siguientes cursos: - Derechos Humanos y Género - Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público - Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal - Curso, ¡Súmate al Protocolo! - Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género - Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres - ¿Cómo usar el indicador de Perspectiva de Género en el Sistema de SIVEP? - Redacción de Sentencias con perspectiva de género
Tribunal Superior de Justicia Administrativa	La perspectiva de género supone la integración del principio de igualdad en las políticas públicas internas y también aplicarla en la labor de impartición de justicia. Por lo anterior, es que la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con un plan de trabajo anual, por medio del cual se busca generar acciones para lograr la igualdad sustantiva en la oportunidad de derechos entre hombres y mujeres al interior de este órgano Jurisdiccional. En el periodo de enero – septiembre 2024, el Tribunal Superior de Justicia Administrativa, buscó: - Fomentar un sistema de Información que permitiera desempeñar la labor por parte de las personas servidoras públicas del Tribunal, con una visión de derechos humanos y equidad de género. - Fomentar la eliminación del uso de lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de justicia. - Difundir políticas laborales para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. - Verificar las líneas de acción para dar cumplimiento a las solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. - Divulgar campañas informativas en materia de derechos humanos y/o equidad de género en los medios digitales e impresos del Tribunal Superior de Justicia Administrativa para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. - Difundir entre las y los servidores públicos las políticas que fortalezcan el crecimiento laboral. - Fortalecer las relaciones con el personal a través de la difusión de lineamientos y/o políticas que beneficien su estancia en el área laboral. - Cumplir con el plan de trabajo que autorizó la Junta de Gobierno y Administración. - Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y/o derechos humanos de las mujeres y los hombres del TJACDMX. - Difundir las licencias de paternidad para el personal masculino del TJACDMX.



URG	Acciones realizadas
	- Realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad. - Asistir al Comité de Seguimiento del Pacto para introducir la Perspectiva de Género. - Diseñar herramientas y/o capacitación en el tema del hostigamiento laboral y sexual con el fin de erradicar conductas que atenten contra la dignidad humana del personal que labora en el TJACDMX. - Realización del curso virtual de "Género y Derechos Humanos; el taller "Para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Administrativa". - Se firmaron las Condiciones Generales de Trabajo, mismas que son un gran avance en materia de igualdad sustantiva. - Se llevó a cabo la presentación del libro "Sirenas al ataque, historia de las mujeres rockeras mexicanas". - Se implementaron pláticas y talleres para dar a conocer el Protocolo para la atención de Quejas por Hostigamiento, Acoso laboral y/o Discriminación, así como el Código de Ética. - Se dieron a conocer los beneficios de la lactancia y el espacio acondicionado que las servidoras públicas tienen para tal efecto, así como el aumento de los días de paternidad que los servidores públicos ya tienen derecho. - Se llevó a cabo la conferencia "La importancia de la psicología en la perspectiva de género"
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Con el objetivo de promover, proteger, defender, garantizar, vigilar, estudiar, investigar, educar y difundir los derechos humanos de las mujeres que habitan o transitan por la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos, a través de sus diferentes áreas llevó a cabo diversas actividades de las que destacan las siguientes: Se realizaron 2 sesiones del Comité de Igualdad de Género. Se realizó una Sesión Extraordinaria y se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de acuerdo a los Lineamientos Operativos del Comité de Igualdad de Género. En el tercer trimestre del año, de las solicitudes iniciales recibidas en la Primera Visitaduría General, el 44.84% tiene como personas presuntas agraviadas a mujeres, las cuales en su mayoría formularon quejas derivadas de temas en procuración de justicia. Asimismo, el 55.16% de las solicitudes iniciales tienen como personas presuntas agraviados a hombres, quienes en su mayoría plantearon problemáticas relacionadas con seguridad pública. Del total de expedientes recibidos, el 61.3% corresponde a mujeres con carácter de peticionarias, el 11.7% con carácter de agraviadas, mientras que el 24.5% son tanto peticionarias como agraviadas. Nota, el número de personas atendidas no es igual al de quejas recibidas dado que recibimos peticiones de colectivos y anónimas. De las quejas registradas en el trimestre, la mayor recurrencia de menciones de autoridades, se encuentran la Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por falta de agua y cobro excesivo del servicio. 16 quejas



URG	Acciones realizadas
	corresponden a atención de colectivos no determinados y 7 quejas anónimas. En total se atendieron 355 mujeres en el trimestre, en 213 expedientes de queja recibidos. Del total de expedientes recibidos, se identificó que 226 mujeres tienen el carácter de peticionarias, 136 con carácter de agraviadas, mientras que 192 son tanto peticionarias como agraviadas. Durante este trimestre, del total de atenciones integrales proporcionadas, el 55.3% corresponde a atenciones proporcionadas a mujeres. Es importante resaltar nuevamente en este trimestre, el aumento en atenciones a mujeres (mujeres, niñas y adolescentes), por lo que para el reporte de este trimestre en materia de igualdad de género por parte de esta Dirección destaca: Se continuó con la atención de las mujeres y niñas y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México y que acudieron a esta Comisión para recibir los servicios correspondientes, el incremento de atenciones en este trimestre corrobora su acercamiento ante este Organismo, a fin de conocer sus derechos, empoderarse y hacerlos valer. De las distintas solicitudes recibidas, se exponen principalmente problemáticas relacionadas con la desigualdad y violencia de género que sufren tanto por las autoridades de la Ciudad de México -violencia institucional y hostigamiento laboral-, así como por sus familiares -violencia familiar-, lo cual conlleva a las violaciones a sus derechos humanos. En este trimestre, se atendieron a mujeres en protesta económica para que se les garantizara su seguridad durante sus expresiones, así como a mujeres víctimas a quienes se les brindó el acompañamiento para denunciar los hechos y para la atención de sus problemáticas. Se alcanza una razón de 55.45 de personal femenino con mando a total en plazas de niveles Directivo Superior y Medio Superior. Del total de acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Seguimiento en el tercer trimestre de 2024, aproximadamente el 35% corresponden a gestiones para el seguimiento e impulso al cumplimiento de Recomendaciones vinculadas con vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres. Lo anterior, implicó brindar acompañamiento, asesoría, orientación e información a las víctimas, con base en las necesidades planteadas por las mismas. Además, se brindó acompañamiento en el desahogo de diligencias de tipo penal y administrativo, enfocadas a dar seguimiento a procesos ya iniciados o para promover aquellos pendientes de aperturarse; se sostuvieron reuniones y se realizaron gestiones con autoridades para el seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones, así como para el seguimiento de los Procedimientos Penales y/o Administrativos incorporados al Programa de Lucha contra la Impunidad. En las delegaciones de la CDHCM en las Alcaldías las actividades destacadas en materia de Igualdad Sustantivas son las siguientes:



URG	Acciones realizadas
	En Álvaro Obregón el personal de la delegación de la CDHCM participó en las Mesas Lúdicas SEMUJERES con el objetivo de brindar a la población femenina orientación sobre salud sexual, prevención de la violencia y perspectiva de género. En Benito Juárez se realizó una Jornada de difusión sobre el derecho a una vida libre de violencia en conjunto con la Secretaría de las Mujeres en la Colonia San Simón. En dicha actividad se dio orientación jurídica por parte de la persona visitadora adjunta, así como difusión de los derechos de las mujeres. En Cuajimalpa se llevaron a cabo jornadas de atención y se tuvo participación en ferias y exposiciones en las colonias Contadero, Chimalpa, Zentlapatl, Tepetongo y Adolfo López Mateos para divulgar información sobre los derechos humanos y perspectiva de género. En Iztacalco se realizaron 10 jornadas de atención y difusión para la prevención de la violencia de género en unidades habitacionales de la demarcación territorial. En Venustiano Carranza se realizaron 5 difusiones en el Centro de Bienestar Integral de la Estación Zaragoza Línea 1 del Metro con el objetivo de brindar información sobre la violencia de género. En Miguel Hidalgo se llevaron a cabo 6 jornadas de atención y difusión sobre los temas de Derechos de las Mujeres e Igualdad Sustantiva en la colonia Pensil Norte, en el Colegio de Bachilleres Moisés Sáenz y en el Hospital General Tacuba ISSSTE. Durante la semana del 23 al 27 de septiembre la delegación de la CDHCM en Tláhuac, participó en 7 Ferias Interinstitucionales de Prevención del embarazo en adolescente en los dos planteles del Instituto de Educación Media Superior Tláhuac, dirigida a personas jóvenes información sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Durante el trimestre julio - septiembre de 2024 las actividades de capacitación de las delegaciones de la CDHCM en las Alcaldías se realizaron como a continuación se describe: En Álvaro Obregón en coordinación Dirección de Equidad de Género de la Alcaldía se llevaron a cabo 10 charlas dirigidas a estudiantes de escuelas primarias. En Benito Juárez se impartieron talleres de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos con perspectiva de género, Derechos de las Personas LGBTTTIQA+ a personas servidoras públicas del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Portales y de la Dirección General de Participación Ciudadana; a estudiantes del Centro de Integración Juvenil, de las Telesecundarias No 32 y 116 y de la Escuela Primaria Jesús González Ortega y a docentes del Instituto Pedagógico para Problemas del lenguaje.



URG	Acciones realizadas
	En Iztacalco se realizaron tres talleres sobre Derechos de las mujeres y Prevención de la violencia de género dirigidos a la comunidad. En Iztapalapa se llevó a cabo un taller sobre Derechos de las mujeres a personal del área de empoderamiento del Centro de Justicia para Mujeres en Iztapalapa. En Miguel Hidalgo se impartieron 3 talleres sobre Derechos de las Mujeres dirigido a personal de la Alcaldía. En Tláhuac se impartieron charlas sobre Derecho a la igualdad y no discriminación a 17 grupos de la primaria Tlamachkali. Adicionalmente, en esta demarcación territorial se realizaron dos talleres sobre igualdad sustantiva e interseccionalidad a docentes del mismo centro educativo. Durante el tercer trimestre de 2024 se llevaron a cabo actividades educativas, todas con perspectiva de género, en la plataforma aprendeDH los cursos: ABC de los derechos humanos, Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas, Espacios laborales libres de violencia, Primeros auxilios psicológicos, Reconstruimos comunidad, Transformación del conflicto, Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares, Detención arbitraria; ¿qué es?, ¿qué hago?, ¿quién me defiende?, La letra con no violencia juega, La transformación es tarea de todas y todos ¿quién dijo yo? Niñas, niños y adolescentes a participar, Una Constitución para la Ciudad de México, Uno, dos, tres...por los derechos humanos, Diplomado sobre el derecho a la no discriminación. La Casa del Árbol virtual tuvo 2151 visitas durante el trimestre, se llevaron a cabo el 7o y 8o Encuentro de Infancias del Consejo Consultivo de la FIO, se participó en las Ferias del cuidado y buen trato y en la Infantil y Juvenil Miguel Hidalgo 2024, se realizaron talleres acerca de la Convivencia sin violencia, Emociones, se trabajó con el Mecanismo de participación ¡Somos cómplices!, se realizaron pláticas de afrontamiento del estrés y regulación emocional, Convivencia Escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos en el CETIS 53, Convivencia Escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos y se devolvieron los resultados de la Consulta sobre violencia entre pares. Se atendieron a las siguientes instituciones: Instituto de Educación Media Superior, Secretaría de Cultura, Universidad Pedagógica Nacional, Secretaría de Educación Pública, etc. Durante el tercer trimestre, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos elaboró y publicó en las redes sociales institucionales: 10 tweets, 6 boletines, 4 eventos y 1 infografía sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y de las personas LGTBTTIQA+, entre las que se destacan la difusión en la Recomendación 05/2024 de este organismo por falta de seguridad jurídica sobre la tenencia de vivienda en el caso de una mujer mayor; Recomendación 06/2024 sobre tortura sexual basada en discriminación por razón de género; el acompañamiento a la marcha por el Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible; sobre la publicación del decreto de reformas para tipificar el delito de



URG	Acciones realizadas
	transfeminicidio en la Ciudad de México; derechos de las mujeres afrodescendientes y sobre el 69° aniversario del voto por primera vez en elecciones federales de las mujeres.
Instituto Electoral de la Ciudad de México	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal. Durante el periodo enero-septiembre, el Instituto Electoral informa sobre diversas actividades realizadas, de las cuales se destacan las siguientes: - Fomentar promotoras y promotores ciudadanos. - Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares. Se llevó a cabo una capacitación a estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, así mismos se capacitó a integrantes de las plantillas estudiantiles. - Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia. Se visitaron 10 escuelas o instituciones en las cuales se desarrollaron 49 intervenciones-educativas. - Realización de acciones educativas desde el ámbito distrital. Se realizaron 2129 talleres e intervenciones educativas por las direcciones distritales, con el propósito de difundir los valores democráticos y los derechos humanos. - Se programó la realización de brigadas de capacitación de expresiones en lugares públicos, en los cuales participó personal adscrito a dicha área y a la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. - Se abrieron espacios de reflexión respecto del estado actual y las perspectivas de la cultura cívica en la Ciudad de México. - Organización del concurso juvenil de deliberación pública. - Colaboración en la realización del Modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados que se identifica como INMUN (2024). - Organización de las jornadas de debate de juventudes militantes de partidos políticos. - Promoción de la participación política de la niñez y de las juventudes, a través del observatorio electoral Ciudad KeVe. - Organización del concurso literario infantil y juvenil: se inició la elaboración de la convocatoria y el documento rector. - Reflexión sobre la importancia de la participación política informada. La acción tuvo como finalidad propiciar espacios de reflexión sobre la importancia de la participación política crítica e informada, tanto en procesos electorales y de participación ciudadana, como en la vida cotidiana en comunidad.



URG	Acciones realizadas
	El Instituto Electoral realiza sus actividades, transversalizando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos al interior del IECM, en los procesos electorales locales, en los mecanismos de participación ciudadana y en la promoción de la cultura democrática; teniendo como beneficiarios a todas las personas que habitan en la Ciudad de México. Durante el periodo se reportaron las siguientes acciones: - Informe Análisis del clima laboral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México 2017-2023 Con el propósito de conocer la evolución de la percepción que tienen las personas trabajadoras sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilita o dificultan su desempeño. - Entrega del dictamen de mantenimiento de la recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana 025) al IECM. Con la finalidad de dar a conocer a la opinión pública, el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la ciudadanía en general los resultados de la Auditoría de Vigilancia a nuestra institución en la Norma Mexicana 025. - Curso "Resistencias culturales y psicológicas que normalizan el acoso y hostigamiento laboral y sexual". Con el objetivo de proporcionar a las personas participantes las herramientas que les permitan identificar conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual (VLHAS) que desde la estructura social y las relaciones laborales se han normalizado, minimizado y validado, con la finalidad de adquirir elementos para prevenirlas y afrontarlas. - Rally de Salud Psicosocial en el IECM. Tercer trimestre - Encuesta laboral 2024. - Entrega de resultados de los trabajos del Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el semestre 2024-1 y proyección de actividades 2024-2. - Convocatoria para la designación honorífica de las personas consejeras u ombudsperson para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral o sexual, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo de gestión 2024-2026. - Artículo con el tema " Campañas Electorales con Perspectiva de Género en la Ciudad de México 2024". Se realizó con el objetivo de promover la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales, los avances legislativos e institucionales en materia de paridad, igualdad, acciones afirmativas y para la prevención de la violencia política en razón de su género - Monitoreo con perspectiva de género a espacios de radio y televisión que difunden noticias durante las campañas del PELO 2023-2024. Se realizaron propuestas de reforma a los Lineamientos, Metodología y Catálogo de Medios. A partir del 1 de marzo se han hecho observaciones a cuatro informes semanales de Jefatura de Gobierno, entregados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.



URG	Acciones realizadas
	- Impartición de la conferencia “Igualdad de género y derechos humanos / Violencia política en razón de género” en la Universidad Insurgentes, plantel Tláhuac. - Presentación del informe de acciones. Se realizó con la finalidad de que la ciudadanía conozca las actividades que desarrolló la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM durante septiembre 2022 a septiembre 2024. - Para el avance físico correspondiente al primer trimestre de 2024, se consideran (3) instrumentos correspondientes a: (2) contratos de prestación de servicios y (1) convenio institucional que, de manera transversal coadyuvan a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión de niños, niñas y adolescentes, la perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México. - Para el avance físico correspondiente al Segundo Trimestre de 2024, se consideran (3) convenios institucionales que, de manera transversal coadyuvan a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión de niños, niñas y adolescentes, la perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México. - Correspondiente al Tercer Trimestre de 2024, se considera (1) convenio institucional que, de manera transversal, coadyuva a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueve el cumplimiento de los derechos humanos, fomenta las acciones de inclusión de niños, niñas y adolescentes, la perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México.
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Dentro del periodo que abarca del 1 de enero al 30 de septiembre, se llevaron a cabo 78 acciones de capacitación en modalidad aula virtual en tiempo real, a través de los siguientes cursos: Aviso de Privacidad (AP); Prueba de Daño (PD); Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas (CIEVP); Transparencia Proactiva (TP); Elaboración del Documento de Seguridad (EDS); Introducción al Sistema Nacional de Transparencia (ISNT) y Curso para Oficiales de Datos Personales (ODP). Esta oferta de capacitación benefició a 3,572 personas acreditadas: 2,034 mujeres, 1,527 hombres y 11 personas no binarias. A través de la capacitación en línea, se reportan al 30 de septiembre 21,374 personas registradas: 10,969 mujeres, 10,025 hombres, 32 personas no binarias y 348 que utilizaron la opción “otro”. En materia de igualdad de género, el Instituto participo en el proceso para recibir el Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que otorga la Secretaria de las Mujeres a las Instituciones que constatan la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en sus actividades; el Instituto recibió el 13 de septiembre el referido distintivo. A partir del mes de junio, el Instituto se une a los Días Naranja, que se conmemoran cada 25 de mes, a fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia contra la Mujer.



URG	Acciones realizadas
	En el marco del Día Internacional de la Mujer 2024, se realizó el: Foro: “¡Con más información, más voz! “Estrategias para romper brechas de género”. Se realizó el Ideatón: “Mujeres y Economía de Cuidados” y se participó en la mesa de trabajo: "Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia: Un Diálogo con María del Carmen Nava Polina". El 28 de junio, en el marco del Día Internacional del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer, se llevó a cabo el taller virtual para la protección de datos personales de la comunidad LGBTTIQ+, el cual tuvo por objetivo promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre este sector.
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la ciudadanía, a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 15,489 personas. Adicionalmente, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 579 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	Las principales acciones en materia de igualdad sustantiva que lleva a cabo el Evalúa son de índole normativa, es decir, establece lineamientos, criterio y/o normas para la realización de las evaluaciones internas de los programas sociales y acciones sociales, por lo que no se contabiliza a la población que beneficia ya que es general. La cuantificación de la población beneficiada lo hacen las instituciones y las alcaldías que realizan los programas y acciones sociales.



URG	Acciones realizadas
	1. Se elaboraron, aprobaron y publicaron los Lineamientos para la evaluación interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Los lineamientos incluyen perspectiva de género e inclusión. (Los programas sociales son reportados por los entes que los realizan). 2. Se elaboraron, aprobaron y publicaron los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2024, mismo que incluyen perspectiva de género e inclusión. (Las acciones sociales son reportadas por los entes responsables). 3. Se elaboró, aprobó y publicó el Programa Anual de Evaluaciones Externas, PAE 2024. 4. Realización y difusión de 15 post con información sobre mujeres, población indígena, personas adultas mayores, población en general, discapacidad, discriminación y pobreza, en redes sociales. 5. Se participó en la Trigésima Quinta Y Trigésimo Sexta Sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) de la Ciudad de México. 6. Se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMyH) de la Ciudad de México 2024 y se presentaron los resultados obtenidos por el Evalúa para promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de las niñas y mujeres de ésta Ciudad, así como las actividades realizadas en el marco del SISMH. 7. Se participó en el Grupo de estudios sobre desigualdades de género, REDECOS-SECTEI y se participó en el Evento de presentación de las memorias del Grupo de Estudios en Desigualdades de Género 2023, en la cual se presentaron los comentarios a la sesión correspondiente al tema de cuidados. 8. Se organizó y realizaron dos eventos en la Semana de la Evaluación LOCAL 2024: La primera mesa redonda "Evolución de la pobreza y la desigualdad en la Ciudad de México y en el país durante el sexenio 2018-2024", en la cual se obtuvo un aforo de alrededor de 80 personas y la segunda mesa "Diagnóstico y propuestas hacia la construcción de un sistema de cuidados en la Ciudad de México", a la que asistieron poco más de 70 personas. 9. Se ha participado con la exposición de ponencias en el curso "jueves de estadísticas de género", junto con INEGI y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, que se imparte un jueves al mes e inició en el mes de abril.

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES**



ANEXO I
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-SEPTIEMBRE 2024

Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
Agencia de Atención Animal	AGATAN	0.00	0.00
Agencia de Protección Sanitaria	APS	700,000.00	525,000.00
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	ADIP	774,144.00	537,338.55
Alcaldía Álvaro Obregón	A. AOB	255,407,647.45	175,428,759.71
Alcaldía Azcapotzalco	A. AZC	460,139,052.00	336,272,030.08
Alcaldía Benito Juárez	A. BJU	42,716,111.80	36,324,283.21
Alcaldía Coyoacán	A. COY	3,500,000.00	1,875,000.00
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	A. CUJ	190,637,132.08	54,972,312.44
Alcaldía Cuauhtémoc	A. CUH	252,488,039.54	163,328,885.99
Alcaldía Gustavo A. Madero	A. GAM	392,767,032.00	601,141,664.26
Alcaldía Iztacalco	A. IZC	596,893,414.00	554,450,430.73
Alcaldía Iztapalapa	A. IZP	14,394,157.28	659,002,811.02
Alcaldía La Magdalena Contreras	A. MAC	55,492,000.00	13,331,600.00
Alcaldía Miguel Hidalgo	A. MIH	132,142,100.00	36,754,243.54
Alcaldía Milpa Alta	A. MLP	219,690,500.00	64,011,267.99
Alcaldía Tláhuac	A. TLH	855,149,728.16	558,641,295.82
Alcaldía Tlalpan	A. TLP	248,896,881.60	214,535,532.90
Alcaldía Venustiano Carranza	A. VCA	114,050,000.00	88,835,279.45
Alcaldía Xochimilco	A. XOC	50,572,773.00	51,518,562.58
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	ACH	354,000.00	240,000.00
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	CAPREPA	210,000,000.00	164,923,594.60
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	CAPREPOL	19,237,574.00	11,568,979.92
Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano	C5	39,931,354.00	31,008,175.18
Centro de Conciliación Laboral	CCL	40,000.00	0.00
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	CBP	350,000.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México	CEVI	754,320.00	566,300.00
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	CEJUR	0.00	0.00
Consejo Para Prevenir y Eliminar La Discriminación	COPRED	252,000.00	120,000.00
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	COMISA	0.00	0.00
Escuela de Administración Pública	EAP	50,000.00	0.00



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
Fideicomiso Centro Histórico	FCH	1,023,136.12	616,125.84
Fideicomiso de Bienestar Educativo	FIBIEN	8,720,025,885.00	6,979,487,732.05
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	PROCINE	1,500,000.00	16,626,120.19
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	FMAPM	1,613,495.80	820,174.31
Fideicomiso Museo del Estanquillo	FME	190,500.00	5,379,885.37
Fondo Ambiental Público	FAP	1,075,880,000.00	1,459,079,101.65
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	FES	137,830.81	0.00
Fondo para el Desarrollo Social	FONDESO	326,517,000.00	277,660,066.47
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	IESIDH	35,700.00	26,775.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	ICAT	400,160.00	54,604.76
Instituto de Educación Media Superior	IEMS	200,000.00	0.00
Instituto de la Juventud	INJUVE	400,000.00	400,000.00
Instituto de las Personas Con Discapacidad	INDISCAPA CIDAD	2,196,463.50	1,346,890.29
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	IPDP	200,000.00	0.00
Instituto de Verificación Administrativa	INVEA	12,000.00	11,675.40
Instituto de Vivienda	INVI	4,287,760,000.00	3,509,983,346.13
Instituto del Deporte	INDEPORTE	96,753,295.00	78,306,534.83
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	ILIFE	830,550.00	0.00
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	IAPA	0.00	0.00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	ISC	20,000.00	0.00
Jefatura de Gobierno	JEFATURA	0.00	0.00
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	MPI	350,046.00	350,046.00
Metrobús	METROBÚS	0.00	0.00
Organismo Regulador de Transporte	ORT	73,619,124.42	44,574,298.16
Policía Auxiliar del Distrito Federal	PA	30,880,000.00	20,564,888.53
Policía Bancaria e Industrial	PBI	20,000.00	0.00
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	PAOT	30,000.00	22,500.00
Procuraduría Social	PROSOC	50,000,000.00	37,500,000.00
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	RTP	53,558,200.00	33,263,185.60
Secretaría de Administración y Finanzas	SAF	150,000.00	50,000.00
Secretaría de Cultura	CULTURA	337,304,778.72	273,670,519.46
Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	4,076,794.54	3,356,100.00



Unidad Responsable del Gasto	Siglas	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	SEDUVI	526,122.00	350,209,490.75
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	SECTEI	53,420,071.16	32,826,998.97
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	SPC	5,981,444.40	3,170,831.86
Secretaría de Gobierno	SEGOB	1,187,127.48	890,346.00
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	SEBIEN	856,927,367.06	646,276,393.97
Secretaría de la Contraloría General	SCG	0.00	0.00
Secretaría de las Mujeres	SEMUJERE S	254,993,620.27	181,803,878.23
Secretaría de Movilidad	SEMOVI	95,629,175.88	0.00
Secretaría de Obras y Servicios	SOBSE	2,168,700,277.50	1,900,223,286.11
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	SEPI	101,171,675.00	50,628,096.53
Secretaría de Salud	SEDESA	6,788,099,465.39	3,499,517,227.89
Secretaría de Seguridad Ciudadana	SSC	0.00	0.00
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	TRABAJO	465,500,000.00	569,484,199.16
Secretaría de Turismo	TURISMO CDMX	9,394,448.39	8,196,272.70
Secretaría del Medio Ambiente	SEDEMA	290,771,628.00	193,097,540.39
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	CAPITAL 21	1,100,000.00	1,100,000.00
Servicio de Transportes Eléctricos	STECDMX	0.00	0.00
Servicios de Salud Pública	SSPCDMX	202,457,442.66	134,145,979.67
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	SERVIMET	0.00	0.00
Sistema de Aguas	SACMEX	2,593,368,599.00	1,812,481,641.71
Sistema de Transporte Colectivo	METRO	649,619,665.00	1,014,639,839.78
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF CDMX	347,849,827.39	229,735,647.50
Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	SEC PILARES	292,107,000.00	467,719,300.00
Universidad de la Policía	UNIPOL	300,000.00	296,070.50
Universidad de la Salud	UNISA	164,844,162.00	100,893,002.13
Universidad Rosario Castellanos	URC	12,000.00	0.00
Total		34,567,026,039.40	27,760,399,961.86

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



ANEXO II
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IGUALDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2024

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
1.1 Garantizar en el marco de los derecho Humanos y la CEDAW, los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas de la Ciudad.	• Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tlalpan • Centro de Conciliación Laboral • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Instituto de la Juventud • Instituto de las Personas Con Discapacidad • Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa • Instituto para la Seguridad de las Construcciones • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Cultura • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de la Contraloría General • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Policía	135,610,280.63	218,689,873.84



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
1.3 Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Venustiano Carranza • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. • Escuela de Administración Pública • Instituto de Educación Media Superior • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes • Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	97,182,828.54	501,161,704.75
1.4 Promover la imagen de las mujeres como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político).	• Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano • Instituto de Planeación democrática y Prospectiva • Instituto del de porte • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de desarrollo Económico • Secretaría de Gobierno • Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	131,265,649.13	115,264,629.50



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
1.5 Establecer los diagnósticos pertinentes para diseñar las acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios públicos de representación y su promoción en las dependencias de gobierno y en la iniciativa privada.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	135,000.00	92,876,450.00
1.6 Usar las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y la subrepresentación de las mujeres en el espacio público.	• Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Seguridad Ciudadana	250,000.00	2,000,000.00
1.8 Incentivar la formación, participación y representación política de las mujeres.	• Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	731,619.32	0.00
1.10 Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud	668,565,634.08	489,893,242.88



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
2.1 Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.	• Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana	231,729,603.27	168,456,725.14
2.2 Promover y Ejecutar Acciones de Prevención de los Feminicidios	• Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Secretaría de las Mujeres	239,757,234.54	173,590,857.91
2.3 Ejecutar acciones para erradicar la violencia familiar a nivel de los hogares, especialmente aquella contra niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.	• Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Secretaría de Gobierno • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	65,313,767.49	355,090,366.90
2.7 Prevenir y atender a la violencia comunitaria.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Seguridad Ciudadana	193,339,222.97	126,142,746.27
2.8 Prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público.	• Servicio de Transportes Eléctricos • Sistema de Transporte Colectivo	649,619,665.00	1,014,639,839.78
2.13 Erradicar trata de niñas y mujeres en todas sus modalidades.	• Secretaría de Seguridad Ciudadana	0.00	0.00
2.16 Visibilizar y atender la violencia contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos e implementar los protocolos para su protección.	• Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas	304,000.00	304,000.00
2.18 Ejecutar acciones de prevención y atención a la violencia contra mujeres de la diversidad sexual considerando necesidades diferenciadas.	• Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza	900,000.00	504,539.60



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
2.21 Promover una cultura y educación para la paz como estrategia de prevención de la violencia.	• Instituto de Verificación Administrativa • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría del Medio Ambiente	62,000.00	11,675.40
2.22 Fortalecer los sistemas de registro y seguimiento a los casos de violencia contra las niñas y mujeres.	• Alcaldía Iztacalco	0.00	1,534,000.00
3.1 Armonizar las leyes secundarias y otros instrumentos jurídicos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de acceso a la justicia y perspectiva de género en el marco de los derechos Humanos de las mujeres.	• Secretaría de Gobierno	0.00	0.00
3.2 Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres.	• Alcaldía Coyoacán • Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México • Jefatura de Gobierno • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	32,509,518.00	38,451,702.10



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
3.3 Capacitar en materias de derechos de las mujeres y niñas y la igualdad sustantiva, de manera sistemática y obligatoria a autoridades y personas servidoras públicas de juzgados, fiscalías, defensoría pública, asesoría pública, abogadas y abogados, agentes de policía de seguridad pública en todas sus corporaciones y agentes de policía de investigación, así como otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con el fin de erradicar tratos discriminatorios hacia las mujeres y niñas.	• Alcaldía Benito Juárez • Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México • Consejería Jurídica y de Servicios Legales • Instancia Ejecutora del Sistema Integral de derechos Humanos • Universidad de la Policía	735,700.00	249,402.42
3.4 Instrumentar mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia para brindar orientación y asesoría jurídica especializada que facilite los procesos de denuncia, apertura de carpeta de investigación u otros procesos alternos que resuelvan la problemática de violencia de las mujeres.	• Alcaldía Milpa Alta	20,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
3.5 Generar y difundir información veraz, confiable y amigable sobre los recursos legales para conocimiento y uso de las mujeres víctimas de la violencia de género, particularmente en lenguas indígenas y formatos accesibles para las mujeres con discapacidad y otras condiciones.	• Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	85,837.50	85,837.50
3.6 Promover orientación y asistencia jurídica gratuita destinada a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que viven en zonas rurales y remotas en las alcaldías de la Ciudad de México.	• Alcaldía Azcapotzalco • Consejería Jurídica y de Servicios Legales	200,000.00	0.00
3.16 Fortalecer la aplicación del instrumento de valoración de riesgo feminicida establecido en el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo Feminicida	• Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano	39,931,354.00	31,008,175.18
4.1 Garantizar el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Fideicomiso de Bienestar Educativo • Instituto de Educación Media Superior • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría de Obras y Servicios • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Subsistema de Educación Comunitaria	8,990,690,398.53	7,221,429,112.94



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
	"Pilares" • Universidad de la Salud		
4.2 Eliminar el sexismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles.	• Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	7,701,504.84	4,014,815.18
4.3 Eliminar los estereotipos referentes a las habilidades y capacidades de mujeres y hombres en contenidos educativos y en la orientación vocacional.	• Instituto de Educación Media Superior • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría del Medio Ambiente	89,639,367.25	56,266,391.36
4.4 Garantizar el acceso, permanencia y eficiencia terminal de jóvenes embarazadas a lo largo de las trayectorias educativas.	• Alcaldía Venustiano Carranza	1,000,000.00	500,000.00
4.6 Impulsar acciones de prevención y atención a la violencia escolar contra mujeres y niñas.	• Universidad Rosario Castellanos	12,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
4.7 Promover el acceso de las mujeres a internet y las nuevas tecnologías para tener acceso a la información y acortar la brecha digital.	• Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	21,889,142.67	15,467,021.26
4.8 Promover las ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores.	• Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	292,000,000.00	205,571,200.00
4.9 Garantizar espacios incluyentes y de acceso universal para niñas y mujeres indígenas, afro mexicanas y afrodescendientes.	• Universidad de la Salud	0.00	0.00
4.12 Capacitar al personal administrativo, técnico y docente en perspectiva de género.	• Alcaldía Milpa Alta	261,000.00	150,000.00
4.14 Fortalecer la información y prevención de educación sexual integral en el currículo y planes de estudios.	• Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	15,000.00	0.00
4.15 Identificar y combatir los obstáculos que impiden a las niñas avanzar en los niveles educativos y promover su acceso a áreas STEM.	• Alcaldía Iztacalco	1,500,000.00	437,500.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
5.1 Garantizar acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas.	• Agencia de Atención Animal • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Caja de Previsión de la Policía Auxiliar • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Salud • Servicios de Salud Pública • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud	7,426,448,243.68	3,984,747,533.87
5.2 Brindar atención integral de enfermedades crónicas en mujeres.	• Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Coyoacán	1,300,000.00	1,500,000.00
5.3 Ejecutar acciones de prevención de la mortalidad materna.	• Secretaría de Salud	14,719,085.26	1,903,569.10
5.4 Reforzar las acciones de prevención y atención integral de embarazo en adolescentes y retraso del segundo embarazo.	• Alcaldía Tlalpan • Instituto de Educación Media Superior	700,000.00	381,809.40
5.5 Promover y brindar atención integral de la salud sexual de adolescentes y mujeres.	• Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública	3,458,323.26	1,636,489.40



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
5.6 Promover y facilitar la salud reproductiva de las mujeres.	• Secretaría de Salud	20,765,385.93	2,685,711.00
5.7 Promover la autonomía física de las mujeres.	• Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública	132,698,623.59	85,662,829.88
5.8 Brindar información puntual sobre el uso consensuado de anticonceptivos y métodos acorde a cada grupo etario.	• Alcaldía Iztacalco	3,000,000.00	2,999,618.39
5.9 Garantizar la atención oportuna y de calidad a mujeres y niñas víctimas de violencia física y psicológica.	• Policía Auxiliar del Distrito Federal • Secretaría de Salud	77,979,896.81	26,637,212.36
5.14 Difundir el derecho a la ILE y garantizar el acceso al aborto seguro, voluntario y gratuito, y a los servicios de atención postaborto.	• Secretaría de Salud	3,102,618.31	401,785.22
5.16 Brindar información, acciones de prevención y servicios de atención integral y oportuna de la salud mental de niñas y mujeres.	• Alcaldía Xochimilco • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Universidad de la Salud	1,460,000.00	959,287.35
5.17 Fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo y adicciones en adolescentes y mujeres jóvenes.	• Alcaldía Benito Juárez • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	1,000,000.00	938,710.93
5.18 Garantizar una atención integral, libre de discriminación a niñas y mujeres con discapacidades.	• Alcaldía Miguel Hidalgo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	52,888,257.88	36,271,730.98



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
5.20 Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades.	• Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tlalpan	241,853,828.80	175,725,788.50
5.23 Promover que las personas cuidadoras accedan a servicios de salud, sin discriminación, de tal forma que en todo momento se garantice su equilibrio biológico, psicológico y social para el ejercicio de las labores asociadas al cuidado.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Policía Auxiliar del Distrito Federal	65,000.00	33,161.58
6.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura de eventos culturales de manera que se garantice el acceso universal y seguro a niñas, jóvenes y mujeres.	• Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza • Secretaría de Cultura • Secretaría de Obras y Servicios	392,357,803.86	255,256,896.19
6.2 Fomentar el acceso, control, producción y gestión de las mujeres al desarrollo cultural de la Ciudad de México.	• Alcaldía Xochimilco • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Jefatura de Gobierno	2,200,000.00	2,142,672.94
6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y productoras de eventos culturales.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Secretaría de Cultura	55,986,686.72	6,127,989.48
6.4 Promover los espacios públicos y comunitarios como industrias creativas sociales incluyentes.	• Alcaldía Tláhuac	31,375,228.29	21,746,407.79



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
6.5 Implementar una estrategia integral de intervención cultural como detonador del desarrollo local igualitario.	• Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza	46,293,606.97	30,713,156.60
6.6 Integrar en el diseño de la intervención cultural de la Ciudad de México la perspectiva de género y considerar todos los grupos de atención prioritaria.	• Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	20,541,837.50	16,166,750.51
6.8 Promover la participación de niñas y mujeres de todas las edades y condiciones en las disciplinas culturales.	• Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Tlalpan • Fideicomiso Centro Histórico • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Fideicomiso Museo del Estanquillo • Secretaría del Medio Ambiente • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	246,326,402.17	172,916,883.55
6.11 descentralizar la planeación de actividades culturales y generar propuestas en las 16 alcaldías.	• Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"	0.00	77,576,500.00
6.12 Posicionar las contribuciones culturales de las mujeres en diversas disciplinas mediante actividades colectivas y participativas.	• Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	1,121,742.20	581,749.07



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
7.1 Ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable de mujeres acortando la brecha salarial.	• Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Fondo para el Desarrollo Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	535,991,293.56	481,422,665.85
7.2 Reducir las condiciones precarias y la carga global de trabajo de las mujeres.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	16,878,986.00	15,786,239.39
7.5 Erradicar estereotipos de género y criterios sexistas del diseño de perfiles para puestos de trabajo.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	120,000.00	37,200.00
7.6 Impulsar proyectos de servicios de cuidados para personas de pendientes en las iniciativas de autoempleo con mujeres.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	129,323,585.62	152,303,754.97
7.7 Promover que las personas cuidadoras accedan a modalidades de empleo formal, con condiciones y horarios adecuados y conciliatorios, que les permitan incorporarse, sin discriminación, a los circuitos productivos.	• Alcaldía Cuauhtémoc	5,400,000.00	3,240,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
7.8 Impulsar la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante el desarrollo de programas de capacitación, campañas de promoción, apoyo financiero, técnico y organizativo para el establecimiento y continuidad de organizaciones cooperativas que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Fondo Ambiental Público • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Secretaría de Turismo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1,561,022,937.97	1,327,428,175.19
7.10 Promover la reglamentación para que el sector público, privado y organizaciones diseñen alternativas de cuidados orientadas a satisfacer las necesidades de las mujeres y hombres trabajadores con responsabilidades de cuidado en sus hogares.	Alcaldía la Magdalena Contreras	44,880,000.00	8,000,000.00
7.11 Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.	• Agencia de Protección Sanitaria • Alcaldía Xochimilco • Instituto de Capacitación para el Trabajo • Secretaría de Gobierno	1,110,660.00	9,754,779.16
7.12 Impulsar estrategias de descentralización del empleo, fortaleciendo las oportunidades laborales en las 16 Alcaldías.	• Alcaldía Gustavo A. Madero • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	6,956,412.75	8,156,477.06



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
8.2 Impulsar el Sistema Integral de Cuidados orientado al bienestar y promoción de la vida digna de las personas con la participación activa de las personas con algún grado o condición de dependencia, de las personas responsables de su cuidado y las organizaciones especialistas en el estudio y/o trabajo de cuidados.	• Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Secretaría de las Mujeres	992,800.00	5,437,746.82
8.3 Procurar centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia.	• Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de las Mujeres • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	53,574,407.55	71,771,810.81
8.4 Alinear las políticas de asistencia social al enfoque de derecho a una vida digna y el derecho al cuidado.	• Alcaldía Benito Juárez • Instituto de Capacitación para el Trabajo • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	200,080.00	771,054.45
8.5 Promover la autonomía física y económica de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.	• Alcaldía Azcapotzalco	1,000,000.00	0.00
8.7 Promover el reconocimiento del valor social y económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.	• Secretaría de las Mujeres	0.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
8.9 Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Tláhuac	0.00	501,189.05
8.10 Diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en la Ciudad de México.	• Secretaría de las Mujeres	0.00	0.00
8.11 Diseñar indicadores de género para la medición del uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en la Ciudad de México.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	8,800,000.00	2,728,000.00
8.15 Desarrollar una estrategia a mediano y largo plazo de desarrollo y urbanización de la ciudad desde una perspectiva de género, sustentable y que coloque al centro el cuidado y calidad de vida de las personas.	• Alcaldía Iztapalapa • Secretaría de las Mujeres	6,452,000.00	12,678,000.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
9.1 Elaborar diagnósticos, diseñar, implementar y evaluar, desde la perspectiva de género, planes, programas y proyectos públicos sobre medio ambiente, conservación y restauración de biodiversidad, cambio climático, gestión de riesgos y manejo de desastres	• Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Desarrollo Económico	67,155,186.80	619,573,763.53
9.2 Promover los derechos de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como la tierra, el agua, etc.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Fondo Ambiental Público • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial • Sistema de Aguas	2,677,468,314.19	2,337,854,849.62
9.3 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres.	• Alcaldía Xochimilco • Secretaría de Desarrollo Económico	1,001,500.00	1,328,387.52
9.4 Fomentar el usufructo de los recursos de manera sustentable y corresponsable, desmitificando que las mujeres son las únicas responsables de las acciones de conservación.	• Alcaldía Xochimilco	8,000,000.00	2,109,497.86



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
9.5 Integrar a las mujeres a las acciones de mitigación como gestoras de proyectos de energía solar, biogas, agua, captura de carbono, restauración y conservación ambiental y gestión de riesgos.	• Alcaldía Tláhuac	24,342,801.26	15,217,457.16
9.6 Integrar la perspectiva de género y sustentabilidad ambiental a los modelos de desarrollo económico.	• Alcaldía Milpa Alta • Instituto de Vivienda • Secretaría de Desarrollo Económico	2,018,774,824.10	1,935,926,042.53
9.7 Respaldar la participación activa de las mujeres en la conservación de áreas protegidas.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	20,963,430.72	70,484,942.26
9.8 Impulsar una cultura de prevención, gestión, atención e intervención oportuna sobre riesgo de desastres con perspectiva de género.	• Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	525,900.48	2,502,030.30
9.9 Diseño de indicadores de género y medio ambiente para la Ciudad de México.	• Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Gustavo A. Madero	41,194,586.25	35,724,146.56
10.1 Garantizar la alineación e inclusión de la perspectiva de género, generación y sustentabilidad ambiental en los planes, programas y proyectos estratégicos en materia de ciudad.	• Fondo para el Desarrollo Económico y Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Obras y Servicios	1,265,349,866.81	1,074,895,720.71



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
10.2 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos en materia de planeación urbana, movilidad, ordenamiento territorial e intervención del espacio público.	• Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa • Secretaría de Movilidad	651,823,271.68	365,328,445.96
10.3 Conformar un registro actualizado sobre los patrones de movilidad de mujeres y niñas con perspectiva de género, con énfasis en la movilidad del cuidado, movilidad segura, movilidad activa y sustentable, como insumo principal para la toma de decisiones en materia de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial y espacio público	• Alcaldía Tláhuac • Jefatura de Gobierno	12,903,788.09	4,385,859.85
10.4 Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.	• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Organismo Regulador de Transporte • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Obras y Servicios	1,264,309,281.39	1,088,752,771.11



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
10.6 Informar, capacitar y formar de manera continua, progresiva y especializada a quienes integran los sectores de movilidad, seguridad, ordenamiento territorial, participación ciudadana, vivienda y espacio público, sobre el impacto de las desigualdades estructurales, prácticas culturales, causas y efectos diferenciados de las problemáticas y desigualdad que enfrentan las mujeres y niñas en la ciudad, con énfasis en las que integran grupos prioritarios	• Alcaldía Xochimilco • Jefatura de Gobierno • Policía Bancaria e Industrial • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Universidad de la Policía	10,074,773.00	5,947,164.59
10.8 Potenciar la participación integral de mujeres y hombres de todas edades y condiciones como agentes activos para la promoción del derecho a la Ciudad, comunidades incluyentes, seguras y en paz.	• Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	751,640,951.78	553,370,473.79
10.9 Promover y evaluar campañas de comunicación sobre el derecho a la ciudad de mujeres y niñas, con énfasis en mujeres de grupos de atención prioritaria.	• Metrobús	0.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
10.11 Impulsar una política habitacional con perspectiva de género que favorezca el derecho a la vivienda digna, la cohesión social, el desarrollo sustentable y la disminución de las desigualdades.	• Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Tláhuac • Instituto de Vivienda • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Social • Secretaría de Obras y Servicios • Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	2,494,861,053.29	1,687,409,199.12
10.12 Garantizar que la acción pública orientada a hacer de la Ciudad de México un entorno seguro, solidario, incluyente y de Bienestar, beneficia a todas las mujeres sobre todo aquellas integrantes de grupos prioritarios y en condiciones de mayor vulnerabilidad.	• Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tlalpan • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México • Secretaría de Obras y Servicios	123,159,475.12	53,325,188.29
10.13 Construir Indicadores de Género y Ciudad en sus diversos tipos y alcances: indicadores de gestión, resultados, impacto; indicadores de línea base, alineados a ODS.	• Alcaldía Azcapotzalco	90,374,052.00	66,740,874.35
Total		34,567,026,039.40	27,760,399,961.86

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas



ANEXO III
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-SEPTIEMBRE 2024

Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	1,377,136.12	856,125.84
E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	7,610,073.62	15,090,136.01
E026 Formación de Aspirantes a Policías	950,000.00	614,130.93
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	681,077,865.00	1,029,121,825.38
E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico	1,100,000.00	1,100,000.00
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	39,931,354.00	31,008,175.18
E066 Servicios de Salud del Primer Nivel	200,897,339.31	133,767,411.31
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México	20,000.00	0.00
E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México	0.00	0.00
E081 Servicios Integrales de Asistencia Social	379,359,867.06	257,018,147.83
E084 Servicios Integrales Metropolitanos	0.00	0.00
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	21,732,729.92	15,196,146.26
E090 Acciones para el Bienestar Animal	0.00	0.00
E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1,265,212,036.00	1,074,895,720.71
E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas	350,000.00	0.00
E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México	400,160.00	54,604.76
E107 Conservación y Operación de Zoológicos.	212,309,790.00	142,469,968.01
E109 Apoyo Integral a Víctimas	754,320.00	566,300.00
E116 Programa Pilares	292,000,000.00	283,147,700.00
E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud	164,844,162.00	100,893,002.13
E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal	30,000.00	22,500.00
E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios	774,144.00	537,338.55
E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	350,046.00	350,046.00
E159 Educación y Divulgación Ambiental	78,461,838.00	50,627,572.38
E160 Servicio de Agua Potable	80,000,000.00	58,523,913.83
E161 Servidores de la Ciudad	106,425,456.00	79,266,568.18



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	17,342,038.51	13,592,690.93
E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente	18,553,157.55	13,297,358.20
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	22,551,871.05	17,291,758.48
E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	37,859,315.11	26,346,010.67
E168 Sistema Penitenciario	0.00	0.00
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	30,020,000.00	20,024,516.52
E170 Profesionalización Policial	100,000.00	100,000.00
E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público	0.00	0.00
E172 Atención Médica de Segundo Nivel	6,401,272,507.26	3,335,961,226.54
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	139,641,097.50	18,235,689.39
E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar	241,135,890.36	130,608,744.31
E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes	337,304,778.72	165,032,218.46
E177 Operación de Museos	1,803,995.80	6,200,059.68
E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	0.00	30,611,443.29
E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	171,675.00	171,675.00
E180 Servicios de Educación Complementaria	4,932,074.30	3,578,999.58
E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	12,000.00	0.00
E182 Programas y Eventos Deportivos	89,753,295.00	68,342,534.83
E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas	145,163,158.27	102,752,756.61
E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	1,818,068,599.00	1,275,082,723.80
E187 Servicios Públicos	488,076,178.72	447,729,212.19
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	517,553,293.72	372,359,157.57
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	75,079,655.40	42,799,988.94
E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	0.00	0.00
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	229,237,574.00	176,492,574.52
E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	95,629,175.88	0.00
E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	0.00	104,372,400.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	130,787,164.60	120,212,466.32
E199 Conciliación Laboral	40,000.00	0.00
E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	684,505,747.97	857,575,326.51



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables	9,394,448.39	8,196,272.70
F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas y Comercialización De Productos Rurales	326,517,000.00	277,660,066.47
F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	2,325,972.30	1,240,600.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	121,850,789.21	99,922,763.92
G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	73,619,124.42	44,574,298.16
G073 Regulación del Desarrollo Urbano	526,122.00	350,209,490.75
G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio	1,425,651.00	1,083,500.00
G076 Verificación Administrativa	12,000.00	11,675.40
G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas	700,000.00	525,000.00
K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico	300,000,000.00	339,777,799.12
K012 Rehabilitación, Equipamiento y Construcción de Infraestructura Educativa	800,550.00	0.00
K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana	561,933,469.95	447,968,479.72
K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	24,354,771.55	21,340,760.64
K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico	4,200,000.00	3,090,935.92
K023 Infraestructura Urbana	1,152,996,792.92	1,120,279,092.28
K024 Infraestructura de Agua Potable	215,800,000.00	273,864,454.94
K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	479,500,000.00	205,010,549.14
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	0.00
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	845,500.00	1,506,364.41
N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	5,981,444.40	3,170,831.86
O007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno	150,000.00	50,000.00
O009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública	50,000.00	0.00
P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas	27,616,267.00	20,120,103.23
P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria	322,171.24	375,000.00
P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	35,700.00	26,775.00
P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	0.00	0.00



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	0.00	0.00
P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación	252,000.00	120,000.00
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	200,000.00	0.00
P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	137,830.81	0.00
P055 Coordinación General de Gobierno	1,023,127.48	767,346.00
R002 Presupuesto Participativo	349,803,845.12	302,724,074.88
S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal	21,000.00	15,750.00
S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social	18,853,157.55	14,355,832.03
S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México	0.00	15,908,603.25
S022 Fomento al Trabajo Digno	130,500,000.00	217,297,719.95
S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)	140,000,000.00	135,834,100.00
S025 Los Jóvenes Unen al Barrio	400,000.00	400,000.00
S027 Mejoramiento de la Vivienda	2,010,000,000.00	1,927,406,242.53
S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México	180,000.00	469,983,082.18
S035 Programa Alimentos Escolares	191,178,185.55	116,891,125.52
S036 Programa Altépetl	1,075,700,000.00	989,096,019.47
S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio	40,000,000.00	32,450,676.21
S051 Promotores Culturales Ciudad de México	0.00	50,246,436.00
S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	50,000,000.00	37,500,000.00
S054 Seguro de Desempleo	195,000,000.00	185,740,935.92
S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero	82,214,195.00	58,931,018.39
S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	0.00	24,844,833.00
S061 Vivienda en Conjunto	2,277,760,000.00	1,582,577,103.60
S066 Centros para el Desarrollo Infantil	22,230,407.55	15,041,155.24
S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares	1,275,729,940.00	1,114,505,557.56
S221 Comedores para el Bienestar	362,807,138.46	300,129,893.92
S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes	101,000,000.00	50,456,421.53
S224 Beca Pilares Bienestar	107,000.00	80,199,200.00
S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela	350,000,000.00	351,385,415.36
S226 Beca Leona Vicario	241,164,650.00	156,933,665.00
S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar	6,820,960,250.00	5,331,386,730.63
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	97,909,340.00	37,941,461.93



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2024	Presupuesto ejercido enero - septiembre 2024
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	1,000,000.00	0.00
S232 Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+	2,900,000.00	1,690,000.00
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	33,824,500.00	17,091,595.85
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	70,809,786.00	63,748,625.03
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	31,300,000.00	15,903,343.90
U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos	0.00	17,638,428.75
U019 Si al Desarme, Si a la Paz	143,000.00	107,250.00
U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos	1,500,000.00	16,626,120.19
U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas	8,671,019.56	5,849,493.93
U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte	22,100,000.00	18,781,200.00
U040 Apoyos para la Formación Policial	100,000.00	100,000.00
U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	26,955,266.94	14,051,853.13
U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar	7,000,000.00	9,964,000.00
U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	13,225,589.00	11,034,795.32
U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública	13,000,000.00	13,149,590.00
U048 Apoyos Sociales	125,844,475.25	109,689,586.37
Total	34,567,026,039.40	27,760,399,961.86

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2024), de la Secretaría de Administración y Finanzas